

Gaceta de Tenerife

DIARIO CIBUCO - ORGANIZADO POR LA DERECHA

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - DOMINGO 11 DE JUNIO DE 1933

Número 7.389

¡Padres de familia!

Ha llegado para vosotros la hora más amarga de esta República moldeada en las logias y regida por la Segunda Internacional.

Todos los sinsabores, tristezas y amarguras que habéis padecido en estos dos años de vivo purgatorio en que os han tenido los mismos a quienes exaltásteis en aquellos momentos de frivolidad y de ligereza en que fuisteis a depositar vuestros votos en las urnas republicanas, no tienen punto de comparación con lo que os espera, si no os apretáis en un fortísimo haz para echar abajo la Ley de Congregaciones votada en el Parlamento.

Es preciso que los padres de familia de Tenerife se pongan a tono con las circunstancias y con nuestros hermanos de la Península, para secundar los esfuerzos que allí se están haciendo en pro de la libertad de Enseñanza.

Todas las leyes que han dictado los gobernantes que padecemos, se caracterizan por los innumerables trastornos que su implantación trae aparejada.

Quizá la que cause mayores trastornos de todas, sea esta de la Ley de Congregaciones, que ha merecido la repulsa unánime de todo el Mundo civilizado y una dura y terrible calificación del Romano Pontífice al llamarla "obra maestra de la iniquidad".

De todo lo que se ha legislado en esta desdichada República española, es la Ley de Congregaciones lo más perverso y diabólico, lo más hiriente y desolador de cuanto han abortado las logias.

Por eso el Romano Pontífice se ha creído en el deber inexcusable de salir a la defensa de sus hijos, los católicos españoles, y ha calificado, desde la serenidad augusta de su Pontificado y de su cátedra, con la más dura terminología este novísimo ultraje a nuestras conciencias.

Por eso el Episcopado Español ha lanzado, también, a la publicidad, un admirable y vibrante documento, en el que se califica de duro ultraje a los derechos divinos de la Iglesia esa monstruosa Ley de Congregaciones que acaba de firmar el Presidente de la República.

El Estado—añaden los Obispos—pone su mano opresora sobre la beneficencia y el patrimonio eclesiástico. Se conculca el derecho natural de los padres de familia y se menosprecia al Romano Pontífice, en esa oprobiosa Ley. Mantendremos firme y operante nuestra protesta imprescriptible.

He ahí nuestra conducta en cuanto a la afirmación y tenacidad de nuestra fe y de nuestras creencias.

Pero, decía Ramiro de Maeztu, tomándolo de los Libros Santos, que la fe sin obras es cosa muerta y que a la doctrina tiene que seguirle la acción, como a la acción debe precederle la doctrina.

Nos da el magisterio vivo de la Iglesia la doctrina, la norma, el camino, la orientación. Ahora somos nosotros los que tenemos que poner las obras, la dinámica, el trabajo, el movimiento, la acción. La doctrina es ésta: Todos los católicos se esforzarán en prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y, en particular, los padres de familia habrán de ejercitar su derecho a organizarse, reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas en conformidad con sus creencias.

No han de cejar hasta conseguir que sea cumplida realidad este ideal y derecho de la Iglesia: toda la Enseñanza católica para la juventud católica, en escuelas católicas.

El padre de familia que, después de leídas estas normas, se cruce de brazos y espere a que los demás se lo den todo hecho, es un mal padre y carece por completo de todo sentimiento de responsabilidad.

El que pretenda afectar ignorancia no podrá librarse de aquel duro dieterio del refranero castellano que dice: "que no hay peor sordo que aquel que no quiere oír".

Ha llegado el momento, señores padres de familia de Tenerife, en que tenemos que salir a la palestra a luchar por la libertad de enseñanza de nuestros hijos.

Ya hemos visto—a través de los telegramas de Prensa—el ridículo tan espantoso que hizo en el Parlamento ese ministro de Justicia, que ha merecido de su compañero de Agricultura, el título de "el ministro más laico del Mundo"; ya hemos visto, digo, el ridículo tan solemne que hizo el señor Albornoz cuando tuvo la osadía de discutir con el diputado sacerdote señor Pildain, acerca de la esterilidad del laicismo, y de cómo esto del laicismo es una solemne tontería, propia para catetos y magos con corbata. La escuela sin Dios, ha escrito Menéndez y Pelayo, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo la disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano en lo que tiene de más ideal y excelso.

Reclamamos la unión de todos los españoles católicos—escribe un especialista en esta materia—para impedir que alcance a nuestros hijos el veneno del laicismo.

Cerca de un millón de niños se educan en colegios católicos.

Por muy buenos propósitos que el Gobierno tuviera—y ya nos ha enseñado el rabo oliendo a azufre y los ojos fosforescentes—sería incapaz de crear el número de escuelas y de disponer de los cientos de millones que son necesarios para sustituir la Enseñanza religiosa.

Además, los padres católicos somos la mayoría de la nación.

Es muy justo, muy lógico, muy exigible, y hasta llegaríamos a pedirlo por la fuerza, que los maestros y la Enseñanza para nuestros hijos sea católica.

De "corta de alcances" califica el propio Giner de los Ríos la enseñanza laica. Ya están calificados todos los diputados que han votado la Ley de Congregaciones.

Terminemos por hoy este llamamiento a los padres de familia de Tenerife con unas palabras del P. Enrique Herrera, ex-consejero de Instrucción Pública: "Los hijos son nuestros y no del Estado. Queremos la libertad de Enseñanza, como se practica en todos los pueblos del Mundo, si se exceptúan Rusia y Méjico".

Nosotros queremos que todo niño católico se eduque en escuelas católicas pagadas por el Estado, es decir, pagadas por nosotros mismos, que somos los que levantamos las cargas del Estado.

Toda la Enseñanza católica, para la juventud católica, en escuelas católicas.

La quiebra del bolchevismo

Comunican de Moscú que el Consejo de los comisarios del pueblo ha decidido abolir el sistema de dirección colectiva en las grandes Empresas soviéticas, suprimiendo a los representantes obreros.

En adelante, las Empresas más importantes estarán regidas por un sólo director, en la misma forma en que esto

tiene lugar bajo el régimen capitalista.

En los círculos públicos explican que se ha tenido que adoptar esta medida dados los malos resultados obtenidos por la participación del elemento obrero en la administración de las grandes Empresas, ya que la dirección colectiva hace desaparecer toda responsabilidad en la marcha de los negocios.

Pobreza de la cultura laica

Toca hoy el turno en la lista de nuestros colaboradores a una de las primeras figuras del periodismo español.

Salvador Minguíjón, catédrico en Zaragoza, colaborador del noventa y cinco por ciento de los periódicos solventes de España, derechista incuestionable, católico a macha martillo, eruditísimo, multiforme, competentísimo en todo lo que toca con su pluma, viene hoy a honrar nuestras páginas con un artículo tan interesante como actual.

Esperamos que su firma, tan prestigiosa como conocida, se grave de una vez para siempre en la memoria de aquellos lectores nuestros que no la conocieran hasta el presente.

En las "conversaciones" que han tenido lugar en Madrid bajo el signo de la Sociedad de las Naciones, por obra del Comité permanente de Letras y Artes, filial del Instituto de Cooperación Intelectual, el señor Unamuno ha dicho que cree en la cultura de los analfabetos de nuestro país.

Es cierto; puede haber, hay una cultura dentro del analfabetismo. Proclamémoslo, aunque arrostremos las excomuniones de la vulgaridad ambiente. Eugenio d'Ors, en "La Bien plantada", dice que una mujer como Teresa (que es la bien plantada), tan obediente a la oculta tradición de su raza, tendría una cultura, aunque no supiese leer.

Pues esa cultura vitalizada, profunda, activa, conaturalizada con el alma del pueblo, virtud hecha costumbre, teoría hecha buen sentido, verdad hecha fe, ideal hecho tradición, va a ser sustituida, tal es el intento, por una oleada de primarismo y de baja pedantería.

Esta es la regresión intelectual, aparte de la moral, que nos amenaza. El mandarínato de una nube de pedagogos salidos de los cursos intensivos, pedagogos que se crearán tanto más suficientes cuanto más radical sea su insuficiencia, la puerilidad de las fórmulas, la ignorancia satisfecha, la pueril inconsciencia de unos hombres que se llamarán a sí mismos conscientes, las cha-

Los éxitos teatrales de Muñoz Seca

"El Refugio" ha sido dedicado a nuestro director

Oportunamente fueron reproducidos en estas columnas algunos juicios críticos acerca de la comedia "El Refugio", del ilustre e ingenioso autor nuestro querido amigo don Pedro Muñoz Seca, en los que se reconocía el extraordinario éxito que dicha obra obtuvo al ser estrenada en el teatro María Isabel, de Madrid, el 15 de Abril último.

En la primera edición, de mil ejemplares, que de dicha aplaudidísima obra ha hecho su autor, Muñoz Seca se ha dignado ponerle la siguiente dedicatoria: "Al gran periodista y admirable escritor Adolfo Febles Mora, director de la GACETA DE TENERIFE, que con tanto cariño me ha defendido siempre".

Si esas líneas las reproducimos hoy en estas columnas, contrariando la reconocida modestia de nuestro muy querido director, es para hacer pública la gratitud de GACETA DE TENERIFE al popular y reputado comediógrafo, ya que con esa dedicatoria igualmente ha honrado Muñoz Seca a este diario que a Febles Mora.

Y cuanto Febles Mora ("Bambalina") ha escrito en estas columnas en elogio de las producciones teatrales del insigne autor de "La Venganza de Don Mendo", siempre ha respondido exclusivamente a estímulos de desapasionada justicia y de una admiración sincera y lealmente mantenida a través de los repetidos éxitos de dicho fecundo comediógrafo.

vacanías mitinescas llevadas a la labor docente, el cretinismo semidocto, la incapacidad y la incomprensión cuajadas en una chulona sonrisa escéptica ¿será esa "la obra de cultura" que nos va a costar tantos millones? Cursos intensivos... ¿habéis visto una fórmula más exacta del buñuelismo pedagógico?

Pensemos en las más altas cimas de la inteligencia. Pensemos en la cultura de Grecia, cultura inmortal, que el Cristianismo depuró, completó y asimiló. Pero ¿fue suficiente cuando el ciudadano griego se desprendió del Estado, es decir, cuando se desarraigó de la tradición? No olvidemos que aún aquella cultura gloriosa, preciadísima adquisición del esfuerzo de la mente humana, en la realidad desembocó en el más absoluto fracaso. Pensemos en la opinión de Polibio, que no veía más remedio a los males de Grecia que la intervención extranjera. Según Ortega y Gasset, fue el formalismo lo que progresivamente retiró a Grecia de la vida. Este formalismo "por etapas—Parménides, Sócrates, Estóicos—retrocede, abandona el botín vital, abre la garra, huye de este Mundo y, por la cabeza espiral del enorme Flotino, acaba, en un éxtasis, evadiéndose, al otro Mundo... La historia de la Grecia clásica es una "anábasis", narración de una ingente retirada, de una ominosa fuga y deserción lejos de la vida".

Deserción de la vida. Es que sólo la Religión tiene el secreto de democratizar y vitalizar la cultura. ¿Se puede citar en la Historia el caso de algún pueblo que haya sido civilizado sin la Religión?

¿Se descartará de la Enseñanza todo lo que parezca maravilloso, misterio, milagro? Pues con eso lo que desaparece es el Universo entero. ¿No ha titulado el eminente astrónomo inglés Jeans su famoso pequeño libro "El misterioso Universo"? ¿No dijo ya Octavio Feuillet que el Universo entero no es más que un milagro que dura?

El sentimiento artístico será un poco difícil suscitarlo en la atmósfera enrarecida de laicismo. Un pintor inmortal, Miguel Angel, decía: "La buena pintura se acerca a Dios y se une a El. No es más que una copia de sus perfecciones, una sombra de su pincel, su música, su melodía. Así no basta que el pintor sea un grande y hábil maestro. Yo pienso más bien que su vida debe ser pura y santa todo lo posible, a fin de que el Espíritu Santo gobierne sus pensamientos".

Un músico glorioso, Beethoven, escribiendo a Stumpff, se expresaba así: "El que quiere tocar los corazones deberá buscar su inspiración en lo alto. Sin lo cual no habrá más que notas, un cuerpo sin alma. El espíritu deberá desprenderse de la materia, donde, por un tiempo, la centella divina está prisionera. Deberá tender a remontarse hacia la fuente de donde él deriva. Porque sólo a costa de un constante esfuerzo renadirá la criatura homenaje al Creador y conservador de la naturaleza infinita".

¿Pretenderéis suprimir de vuestra enseñanza el misterio, lo maravilloso? Tendréis que suprimir de un modo especial la vida, que contra toda previsión racional realiza siempre, como explica Chevalier, las combinaciones más complejas, las más delicadas, las más altamente improbables, que es como una maravillosa ascensión hacia lo menos racional, lo menos explicable y lo más perfecto. Es—dice Chevalier—como si presentásemos varios conjuntos, en que hubiera una bola blanca entre una infinidad de bolas negras, saliera siempre la bola blanca.

Y así como la vida organiza en una unidad de conciencia la variedad de elementos, que sin ella se disgregarían y retrocederían a la muerte, la Humanidad necesita resolver sus elementos tan dispares en una unidad de conciencia que derive de la unidad divina.

Salvador MINGUIJÓN.
(Prohibida la reproducción.)

Si todos los buenos se empeñasen en hacer cuanto deben, la victoria no estaría lejana. Es necesario orar, vigilar y trabajar.
(Palabras de S. S. Pío XI, dirigidas a los peregrinos españoles).

DOCUMENTO POLITICO DE ACTUALIDAD

POR NUESTROS PUEBLOS

Una carta del marqués de Villabragima al Sr. Ossorio y Gallardo

El ex alcalde de Madrid señor marqués de Villabragima, ha hecho pública la siguiente nota:

Mayo, 31-33.
Señor don Angel Ossorio y Gallardo.
Muy señor mío: Leo el artículo que, con su firma al pie, publica en su número de anoche el diario "La Voz", reproduciéndole, sin duda, de "La Vanguardia", y en el que, como siempre, con dulce intención y animoso empeño, procura, una vez más, abusar de la paciencia del público, intentado de nuevo, al socaire de un pretextó fugaz, presentarse políticamente como plétorica encarnación de una moralidad, pureza, rectitud y honradez, que desde su más tierna infancia se ha cuidado con inusitado celo de no ejercer ni practicar, sino de hollar y escarnecer. A pasar en silencio tanta hipocresía no llega mi paciencia, por mucho que sea el desprecio que inspire la casta selecta de los fariseos, que, por personal bienestar o acomodaticio designio, villipendian la Justicia, en nombre de la juridicidad indefensa; escarnecen la Religión, profanando el catolicismo; traicionan la Monarquía, después de encomiarla, "disfrutándola", y sacan provecho de la República, sin exponer un pelo en servirla, en espera de que se presente ocasión en que poder repetir la comedia del cocodrilo en favor de otro sol que más caliente.

Es más fácil, sobre todo para quien conoce el empleo de los procedimientos curialescos, que con sobrada experiencia sabe manejar, retorcer, y aun falsear, citas de libros, reproduciendo textos incompletos, para zurcir a gusto interpretaciones contrarias al espíritu de su letra, y es también faena sencilla recoger con arbitrio palabras pronunciadas en aliento y encomio de un diputado a quien no tengo el gusto de conocer, pero sí de aplaudir, por algunas verdades que con desinterés y mayor valor que el demostrado por algún ex gobernador de Barcelona, supo verter en pleno Parlamento, aun a trueque de amargar a usted en más de una ocasión; pero no olvide que entre los dos mediaba la diferencia de no gozar el señor Pérez Madrigal de ninguno de los "enchufes" que otros no han rechazado: lo que ya no es tan sencillo, por intolerable, es que quien, como usted, tiene antecedentes tan conocidos y manoseados, pretenda burlarse de los millones de españoles que le conocen, intentando presentarse en la tribuna pública con la apariencia de todo lo contrario de cuanto es y significa.

En nombre de la juridicidad no puede hablar quien a todas horas la conculca; tampoco, en nombre del valor, quien, obligado por el ejercicio de un cargo público, se refugio entre colchones, para eludir el riesgo que en aquellos momentos suponía su ejercicio; menos aún puede hablar en nombre de la formalidad quien, después de haber ostentado cargos y honores otorgados por la Monarquía, flirteó luego con la Dictadura, y al verse repudiado, sentó plaza de monárquico sin Rey y católico sin Dios, para venir, al fin, a convertirse, tardamente, en el mayor adúlador de una República a la que sólo disfruta, pero no sirve, y de cuya fe le costará bien poco trabajo abjurar si llegara el momento. Pero es todavía más difícil que pueda convertirse en defensor de la moral quien hizo uso constante del "vaso", llenándolo primero en el "grifo" de un régimen, y luego en el de otro, sin que los cargos y prebendas de la parantela hayan tenido eco en la conciencia del decano, que dejó indefensas a los abogados y a la Justicia, para servir otros móviles, ni es posible que en representación de la rectitud aparezca quien hace gala a diario de una ejemplar inconsecuencia.

Vea, pues, cómo usted ha podido, sin cambiar de vida ni de costumbres, conciliar mudanzas rápidas de sitios, de modos y de ideales. Hable, pues, cuanto quiera en nombre de todo eso, que significa engaño, cobardía, conveniencia, hipocresía, ambición, etc...; pero no se acuerde de los españoles si pretende sentar cátedra de hombre formal, recto y consecuente, porque en nombre de eso, a título legítimo, no podrá hablar sin que se ría España entera.

De usted atento seguro servidor, Alvaro Figueroa.



Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda militar

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda de música del regimiento de Infantería número 37 en la Alameda de la Libertad, de once y media de la mañana a una de la tarde: "Lazos de amistad", pasodoble; Texidor.

"Les Irinies", poema sinfónico, (primera vez); Matías Puchades.
"D'Egmont", obertura; Beethoven.
"Los Claveles", selección; Serrano.
"La de los claves dobles", pasodoble, (primera vez); F. Villanaso.

En la Orotava

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música de la Orotava, en la plaza de la Constitución, de dicha villa, a las ocho y media de la noche:

"Sabor de España", pasodoble; Barra-china.
"¡Goll!", one-step; Guerrero.
"La Calesera", fantasía; Alonso.
"La Viejecita", selección; Caballero.
"Vuelta de caza", vals; Aubí.
"La Giralda", pasodoble; Juarranz.

Vida judicial

Juicio para mañana

Ante la Sala de lo Criminal se celebrará mañana, lunes, la vista de la causa que por el delito de tenencia ilícita de armas se tramitó en el Juzgado de La Laguna, contra Adolfo Abreu Hernández.

Vista suspendida

Por enfermedad del letrado de una de las partes se suspendió la vista de los autos de juicio declarativo de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, señalada para celebrarse en la mañana de ayer ante la Sala de lo Civil.

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de Icod incoó sumario en virtud de denuncia presentada por doña Adela Méndez González, por usurpación de funciones judiciales.

De la vida canaria

TACORONTE

Fiesta en el barrio de la Caridad

Con inusitada brillantez se han celebrado las tradicionales fiestas de la Virgen de la Caridad en el barrio de su nombre. Durante los días 1, 2 y 3 del corriente tuvo lugar un solemne Triduo, en el que predicó el elocuente orador y culto párroco de esta ciudad, don Carlos González Estarriol.

El domingo, día 4, hubo solemne función religiosa, por la mañana, en la que ocupó la sagrada cátedra el Rvdo. Padre Iglesias; a continuación salió la procesión, que recorrió el trayecto acostumbrado.

Por la tarde del mismo día predicó el M. I. rector del Seminario Conciliar, don Ricardo Pereira, e inmediatamente volvió a salir la procesión, durante la cual un coro de niñas entonó preciosos himnos en loor de la Virgen.

De sociedad

Ayer, sábado, se embarcó para la Península, con el fin de someterse a un tratamiento médico, la señora doña Luisa Lemus, esposa de nuestro apreciable amigo don Antonio Domínguez.

Hacemos votos por su rápido restablecimiento.
—También se encuentra ligeramente enfermo nuestro joven amigo don José Alvarez Domínguez.

Estudiantes

Han aprobado con brillantes notas en la Universidad de San Fernando, de La Laguna, el tercero y cuarto cursos de la Licenciatura de Derecho los jóvenes don Sergio F. Bonnet, don José Alvarez y don Pedro Sánchez.

—Asimismo ha aprobado con notas de sobresaliente y matrícula el preparatorio y primer año de Derecho, don Alvaro Domínguez.

—Con no menos brillantez ha aprobado el primer curso de la Facultad de Ciencias el joven don Servando Duarte.

—En el Instituto, con excelentes calificaciones, ha terminado el cuarto y quinto cursos del Bachillerato el aprovechado estudiante don Vicente Morales.

Le damos nuestra más cordial enhorabuena a todos estos distinguidos jóvenes que triunfan en sus estudios.

Academia de Música

Ha empezado a funcionar en locales de este Ayuntamiento una Academia municipal de Música, que dirige el maestro Bas, contando ya con un número crecido de alumnos.

La Central telefónica

Han comenzado las obras del edificio del Cabildo en que ha de instalarse la Central telefónica de esta ciudad.—El Corresponsal.

SANTA URSULA

Mejoras locales

Por este Ayuntamiento y aprovechando las aguas alumbradas en las galerías

de "Constanza" y "Benza", que han sido canalizadas por tuberías, llegando así en condiciones de potabilidad, se ha procedido a la colocación de pilares públicos donde los vecinos puedan proveerse de este necesario líquido, en los barrios de "Tosca de Ana María", "La Vera" y "La Plaza", además de varios sitios a lo largo de toda la carretera.

Dentro de poco quedará, también, instalada en el barrio de "La Puntilla" y La Cuesta.

Con estas mejoras quedará solucionado el que ha sido problema de siempre, ya que hasta hace muy poco tiempo gran parte de estos vecinos se veían obligados a ir a la vecina Orotava, y a los pequeños nacientes de este término, donde se surtían del agua necesaria.

El mal estado de la Carretera Vieja

El año pasado, por este tiempo, si mal no recordamos, desde estas mismas columnas llamamos la atención a la Junta encargada de la reparación de carreteras sobre el lamentable estado en que se encuentra la llamada Carretera Vieja en este término municipal. Esta importante vía merece un poco más de celo por los llamados a velar por su conservación, ya que es el tránsito obligado para una de las principales zonas de platane-ras y empaquetados.

Esto decíamos el año pasado, y nada hemos visto que se haya hecho, ni nada hemos leído que se tenga en proyecto para su reparación. Mientras tanto los naturales deterioros han ido en aumento y el día que se vaya a reformar serán mucho mayores los gastos, y, por tanto, más dificultosa su reforma.

Nuevamente nos dirigimos al señor presidente del Cabildo Insular de Tenerife, o al organismo encargado de estos asuntos, por si se dignan atender este ruego y ordenar su pronta reparación.

Solemnes actos religiosos

En el pasado día de la Ascensión del Señor tuvo lugar en la parroquia de este pueblo la Comunión de los niños que asisten al Catecismo en la misma. Gran número de estos se acercaron a la Sagrada Misa.

También en el barrio de la Corujera, y en la ermita de San Bartolomé, tuvo lugar el mismo solemne acto en la mañana del pasado domingo.

Después de la Misa celebrada por el señor cura párroco y de una plática de preparación, se acercaron a recibir a Jesús Sacramentado unos setenta niños de aquel importante barrio.

Para el domingo, día 2 de Julio, se anuncia la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en esta parroquia.

Este año será precedida de un Triduo, en el que, además de importantes actos religiosos, un elocuente orador sagrado nos cantará las glorias del Deífico Corazón.

Para próximamente se anuncia la visita del señor Obispo de la Diócesis, en la que administrará el Sacramento de la Confirmación en esta iglesia parroquial.

De sociedad

Después de haber sido sometido a una importante operación quirúrgica en la Clínica de don José García Estrada, ha regresado a este pueblo, algo mejorado de sus dolencias, nuestro estimado amigo don Raimundo León Abreu.

Le deseamos un total y pronto restablecimiento.

—Se halla ligeramente enferma la respetable dama doña Constanza Cánochan, viuda de Pérez.

—También guarda cama, aunque no enferma de gravedad, la señorita Angelita Rodríguez Gómez.

A ambas deseamos una pronta mejoría.

—Uno de estos días marcharán para Las Cañadas, con objeto de pasar una temporada atendiendo al restablecimiento de su salud, las señoritas Pura Correa, Engracia Rodríguez y Rosario Pérez.

También hará viaje con el mismo fin la señora doña María Correa.

Les deseamos una total mejoría.—El Corresponsal.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

A España

Para el Cronista de Canarias, mi buen amigo don F. P. Montes de Oca.

Es en tu noble ejemplo donde toma en Patria su soberbia bazarria, y dulce herencia de sin par valía tu divino Jesús, lirio que aroma.

Esa altivez que en nuestro pueblo asoma, es la altivez que nos legaste un día, de tus Cides nos diste la hidalguía, y de Cervantes el sonoro idioma.

No hay valla entre tu suelo y nuestro suelo, pues que se finge mi glorioso anhelo, al ver nos brindas maternal regazo,

Al mar feliz que tus riberas baña, la cinta azul del gigantesco lazo con que se unen América y España.

Juan GONZALEZ GAMARGO.

Tenerife, Junio de 1933.

La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29 (Antes Castillo)

Especialidad en medias. — Todas las calidades en todos colores
Perfumería a granel — Collares fantasía

Consultorio Gratuito

EL SERVICIO DE COLOCACION OBRERA

F. G.—Pueblo de Z.—¿Cuáles son los extremos principales en que deben intervenir las oficinas de colocación obrera? ¿Pueden vigilar dichas oficinas la actuación de las Agencias particulares de colocación?

Según establece el artículo segundo del Reglamento de 6 de Agosto de 1932, el servicio nacional público y gratuito, de colocación obrera, tiene por objeto:

A) Aproximar las ofertas y las demandas de mano de obra, en beneficio de patronos y de obreros.

B) Proporcionar un conocimiento general, uniforme y centralizado de las necesidades de las profesiones e industrias y de las características y posibilidades del mercado de trabajo en todo el territorio de la República, para prevención y defensa contra el paro involuntario y para alcanzar una economía nacional sana y racionalizada.

Para conseguir tales fines emplearán los medios que siguen:

1.º Al objeto de aproximar las ofertas y las demandas:

Registrar exacta y puntualmente los puestos que se ofrezcan a las colocaciones que se soliciten.

Divulgar con exactitud, eficacia, rapidez y frecuencia las demandas y las ofertas que hayan registrado y no satisfecho.

Poner en relación, en cuanto llenen las condiciones profesionales requeridas, a los obreros parados, o en demanda de colocación distinta de la que tuvieron, con los patronos que necesiten trabajadores.

Llevar al día las estadísticas de las

ofertas y de las demandas de ocupación, de las colocaciones y de las fluctuaciones de paro.

Ejercer asidua y rigurosa fiscalización de las agencias particulares dedicadas a facilitar empleo para que, en todo caso, reúnan las debidas condiciones de moralidad e higiene, no sean onerosas para los que acudan a ellas en busca de trabajo y se sometan en su actuación al sistema establecido por la Ley y por el Reglamento.

2.º En cuanto al logro de la finalidad que señala el apartado b), su misión debe ser:

Entender, en defensa contra el paro involuntario y como preparación de un desenvolvimiento del trabajo menos azaroso y más racional, en las cuestiones de orientación y selección profesionales del aprendizaje y de la formación y reeducación obrera, para el aprovechamiento adecuado de todas las actividades productoras.

Estudiar los movimientos migratorios de trabajadores, así nacionales como extranjeros, y cualquier otra alteración demográfica que pueda perturbar el equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo, principalmente las que produzcan desplazamientos lesivos para los interesados o perjudiciales para la economía nacional.

Cooperar a la formación y renovación de los censos profesionales obreros, del catálogo metodizado y completo de las industrias españolas y del índice de posibilidades para su ampliación y arraigo.

Y, finalmente, sugerir iniciativas o promover actuaciones encaminadas a la mayor eficacia de los propósitos enunciados en los párrafos precedentes.

LIBRERIA MODERNA

DE

JUAN TOSTE GONZALEZ

TOMAS ZEROLO, 4

OROTAVA.

Acaban de llegar a esta Librería grandes novedades en estuchería fina para señoras y señoritas, así como objetos de escritorio.

Aquí encontrará el lector, entre otras, las siguientes obras de actualidad política:

“Visperas de sangre en Marruecos”.—Los protocolos de los Sabios de Sión”.

“Entre los jefes bolcheviques”.—“Sanjurjo, caudillo y víctima”.

“España bajo la Dictadura Republicana”.—“Oligarquía y enchufismo”.

“La trayectoria de una Revolución”.

Y sobre todo la obra cumbre contra la masonería y el judaísmo:

“LAS FUERZAS SECRETAS DE LA REVOLUCION” de León de Poncins

NO SE OLVIDE: TOMAS ZEROLO, NUMERO 4.

OROTAVA.

EN LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Hoy empezará el solemne Triduo en honor de San Antonio de Pádua

EL ORADOR DEL TRIDUO ES EL INSIGNE OBISPO DE TENERIFE, FRAY ALBINO GONZALEZ MENENDEZ REIGADA

Durante los días 11, 12 y 13 del actual mes de Junio se celebrará en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, el solemne Triduo que a San Antonio de Padua le dedica la Asociación de la Pia Unión, establecida canónicamente en dicho templo.

Los expresados actos religiosos se desarrollarán en la siguiente forma:

Por las mañanas, a las ocho, Misa cantada en el Altar del Santo, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión, e imponiéndose luego la Cruz del Santo a cuantos la soliciten.

El día 11, los cultos del Triduo son a intención de la señora doña Emilia Harisson; y el día 12, a intención de las señoras doña Concepción Cayol y doña Esperanza Delgado.

El último día habrá Misa de Comunión general, distribuyendo la Sagrada Forma el digno señor cura párroco-director de la Asociación, don Juan Batista Fuentes.

A las diez de la mañana del expresado día 13, tendrá lugar un reparto de pan extraordinario a los pobres y Asilos benéficos.

Todos los días, a las seis de la tarde, Exposición, Rosario, las oraciones del Triduo, Motetes, sermón y Bendición solemne con el Santísimo y Reserva.

En dicho Triduo ocupará la cátedra sagrada el Excmo. e Ilmo. Fray Albino González Menéndez Reigada, ilustre Obispo de Tenerife.

La parte musical está encomendada al selecto coro dirigido por don José Terol.

Los días 11 y 12 tendrán instrucción religiosa-moral los pobres de la Pia Unión, para disponerlos a recibir la Sagrada Comunión.

El último día, a las cuatro de la tarde, se hará un reparto extraordinario de comida a los pobres de la Asociación.

En la tarde del día 13 tendrá lugar la procesión del Santo por el interior del templo.

Todas las asociadas deben asistir a los cultos con la Cruz de San Antonio.

El día 14 habrá, a las ocho de la mañana, una Misa de “Requiem” por los asociados difuntos.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, domingo, día 11 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanentemente las farmacias de don José Berástegui, instalada en la calle de Imeldo Seris frente al teatro Guimeráu y la de don Gabriel Mejías, en la Rambla de Pulido entre la calle de Castro y la Plaza de la Paz.

Mañana, lunes, estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Iriarte.

El Bon Marché

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

GRAN EXPOSICION Y VENTA de los últimos MODELOS en TRAJES DE CALLE, DE TARDE Y DE NOCHE en Crepé, en Marrocain, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport.—Traje sastre.—Blusas.—Faldas.—Echarpes.—Ropa interior, etc., etc.

Visite EL BON MARCHE



CILACC

Centro Internacional de Lucha Activa Contra el Comunismo
SECCION ESPAÑOLA

ARCHIVO ANTICOMUNISTA

PUBLICACION MENSUAL

INFORMACION DIRECTA DE LA VIDA BAJO EL REGIMEN COMUNISTA

Suscripción individual: 4 pesetas año

Suscripción colectiva a una sola dirección, DIEZ EJEMPLARES: 10 por 100 de descuento

CILACC--Archivo Anticomunista
Alfonso XI, 4. MADRID

José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA
COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO
DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. — TELEFONO NUMERO 965

SANTA CRUZ DE TENERIFE



DESECHE SUS BUJIAS VIEJAS, DEMASIADO GASTADAS... INSTALE NUEVAS CHAMPION y DISFRUTE DE UN AUTOMOVIL RAPIDO Y SUAVE

Bujías
CHAMPION

Esta punta de nueva forma produce ENCENDIDO PERFECTO

PIDALAS EN SU GARAGE

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado ... 500.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... 100.000.000 de pesetas
Reservas ... 54.192.985 de pesetas

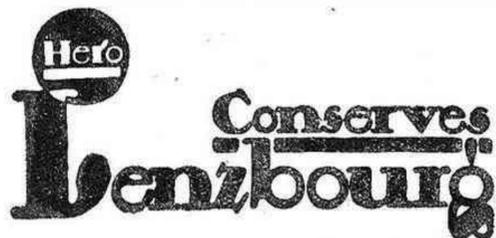
SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas calle de Triana, y Puerto de la Luz

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.



La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:

Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos



SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium
Plaza 25 de Julio núm. 4 Santa Cruz de Tenerife

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Lea Vd. Gaceta de "Tenerife"



SANGRE

PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas **PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRÉ**

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (llagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen, humores viciados o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvré la forma de Píldoras, porque los Roobos, Jarabes, Elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa. Irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado. Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestosas de la piel.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pes. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókatarq, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Fatos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Baehre Georzi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y sueros para todos los trabajos de este orden que se encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

-- Paja para pienso --

PAJA PARA EMPAQUE.

ALFALFA.

CALIDAD INMEJORABLE.—PRECIOS SIN COMPETENCIA SEMANALMENTE SE RECIBEN IMPORTANTES PARTIDAS PARA VENDER SOBRE MUELLE

SIEMPRE EXISTENCIAS EN LOS ALMACENES: AVENIDA BLASCO IBÁÑEZ NUMERO 16. TELEFONO 6-9-6

HELIODORO RODRIGUEZ LOPEZ.—Caseta muelle. Teléfono número 2-9-4

Champagne "SORS"

ES EL MEJOR Y MAS ECONOMICO QUE SE BEBE. PRÓBADLO Y COMPARADLO CON LAS MARCAS DE MAS RENOMBRE EN ESTA PLAZA... Y OS CONVENECERIS.

"No buscando fuera de España lo que en ella existe ya, se hace patria".

Y el Champagne "SORS" es español.

SE HACE CON LOS MEJORES PRODUCTOS DE NUESTRAS VIDES.

DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

DON JOSE R. DE ARTEAGA; DON LUIS QUINTERO; DON ALVARO R. DE ARTEAGA; DON DOMINGO MORALES RIVERO; DON PEDRO RAVELO; DON JOSE DE ARMAS JIMENEZ.

También lo encontrarán nuestros clientes en todos los Comercios de esta plaza.

Clínica COSTA

DIRIGIDA POR

DON DIEGO GUIGOU Y COSTA

DON LUIS GABARDA SITJAR

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales. Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

Cocina de Régimen para enfermos diabéticos y del aparato digestivo. SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias
Santa Cruz de Tenerife

En la villa de Los Silos

Gestiones de los concejales agrarios en favor de la Enseñanza

Nos comunica nuestro corresponsal en Los Silos, que los concejales de Acción Popular Agraria del Ayuntamiento de dicha villa han venido realizando entusiastas gestiones para la creación de las escuelas nacionales en los pagos de Canteras y Erjos.

Esas gestiones son acogidas en Los Silos con grandes simpatías, siendo generales los aplausos que se tributan a los mencionados concejales, por su labor altamente decidida en pro de todo lo que pueda beneficiar a aquellos intereses locales.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL Royal Victoria

A las cuatro y a las seis y media de la tarde, y a las diez y 15 de la noche, la superproducción sonora, titulada "El mercader de arena".

En la Sección especial de las ocho, se exhibirá la producción "Coeur de lilas".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "Las calles de Nueva York".

A las diez, la película sonora "La voluntad del muerto".

Cine La Paz

A las cuatro y a las seis de la tarde, y a las diez de la noche, la producción "Champ" ("El campeón").

A las ocho, la superproducción "De bote en bote".

Cine San Sebastián

A las cuatro y a las seis de la tarde, y a las diez y a las diez menos cuarto de la noche, la superproducción "Tarázan de los monos".

NOTICIAS

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda municipal de música de esta capital, en la plaza de la Constitución, a las seis y media de la tarde:

"Descacharrante", pasodoble; Monllor.

"Goyescas", intermedio; Granados. "Bailes egipcios", suite; Luigini. "Poupurrit de aires canarios" (primera vez); Temistocles Diaz Llanos. "La leyenda del beso", fantasía; Soutullo. "Serenito", pasodoble; Losana.

—Champagne, sí... pero Cuvée. Reservée "Freixenet" sólo para paladares gourmets.

El motor correo "Sil", de la Línea Frutera de Pinillos, será despachado el próximo miércoles, 14 del actual, con la fruta que se presente oportunamente, para Marsella, Cete y Génova, para cuyos puertos admitirá pasajeros y correspondencia.

DESEASE arrendar, por años, finca de 3 a 4 fanegadas, con casa. Informes por escrito a S. R. J. A. R., en este diario.

ALMACENES RAMOS EL MAYOR SURTIDO EN GUAÑTES DE ALTA NOVEDAD, EN PIEL DE SUECIA, CABRITILLA, CALADOS, ENCAJES Y OTRAS MUCHAS CLASES, LO MISMO QUE EN CARTERAS DE GRAN MODA, LAS ENCONTRARA USTED EN ESTA CASA.—LA LAGUNA, PLAZA DE LA CATEDRAL.

La Junta directiva de la Asociación Caritativa de la Infancia de Santa Cruz de Tenerife, Hospital de Niños, en sesión de 7 del actual, acordó celebrar el sorteo de la casa con que dicha Institución obsequia a sus favorecedores, el domingo 25 del presente mes, a las doce de su mañana, en la Alameda de la Libertad, de esta población.

MENU Y CHAMPAGNE "FREIXENET"

SOMIERS.—Son los mejores y más raros los que vende la casa de muebles POSTAL EXPRES, por estar fabricados con alambre acerado inglés y su bastidor ser de madera inmejorable.

LAS DERECHAS TINEFENAS

Reglamento para la Asamblea general de Acción Popular Agraria de la provincia de Tenerife

Dicha Asamblea se celebrará en esta capital, el día 14 del presente mes de Junio

Artículo 1.º Finalidad de la Asamblea.

La finalidad de la Asamblea es:

a) Presentar una Memoria explicativa de los trabajos desarrollados por la Junta Provincial durante el primer año de su existencia.

b) Someter a la deliberación y aprobación de la Asamblea la gestión de dicha Junta Provincial durante este lapso de tiempo.

c) Discutir y aprobar el nuevo Reglamento por el que la Junta Provincial de Acción Popular Agraria se ha de regir en lo sucesivo. La Comisión organizadora presentará a este efecto un proyecto que servirá de Ponencia.

d) Elegir la Junta de Gobierno del Comité Provincial.

Artículo 2.º Comisión organizadora.

La Comisión organizadora residirá en Santa Cruz de Tenerife y estará constituida por la actual Junta de Gobierno del Comité Provincial. Tendrá a su cargo toda la labor preparatoria de la Asamblea, y actuará como Mesa receptora de credenciales siendo, a su vez, la encargada de extender los carnets de asambleístas, pudiendo a este efecto distribuirse en Secciones.

Artículo 3.º Asambleístas.

Lo serán todos los afiliados que acrediten estar al corriente en el pago de sus cuotas y estén inscriptos en los ficheros de afiliados de la Secretaría general de este Comité Provincial antes del primero de Junio de 1933.

Cada organización podrá nombrar de entre sus afiliados el número de representantes que estime oportuno, siendo aconsejable la presencia de un gran número de éstos; pero en todo caso la representación de cada Comité no tendrá más que un voto por cada 50 afiliados o fracción de este número. En el caso de que los socios o la Junta de cada Comité no delegue expresamente, ostentará la representación correspondiente el

presidente o el directivo en quien éste delegue.

En todos los casos podrá delegarse el voto directa o subsidiariamente en cualquiera de los directivos del Comité Provincial.

Todos los asambleístas podrán intervenir en las discusiones de la Asamblea. Para las votaciones será preciso ser representante de un Comité con la salvedad que en cuanto al número de votos se establece anteriormente.

Artículo 4.º Funcionamiento de la Asamblea.

La Asamblea funcionará en sesión de todos sus miembros, bajo la presidencia de la Comisión organizadora, y tomará sus acuerdos por votos manifestados oralmente.

Sólo podrán ser objeto de discusión las materias comprendidas en el artículo 1.º de este Reglamento, concediéndose tres turnos a favor y tres en contra para cada punto, cada uno de cinco minutos de duración, prorrogables a juicio de la Presidencia. Las enmiendas a la Ponencia del Reglamento deberán ser presentadas por escrito con veinticuatro horas de anticipación, exceptuándose de esta disposición los asambleístas de La Palma y la Gomera, quienes podrán presentarlas hasta el momento de comenzar la Asamblea.

Artículo 5.º Disposiciones complementarias.

La Comisión organizadora de la Asamblea aclarará, interpretará y completará los presentes preceptos reglamentarios, siempre que sea preciso, y si por la importancia del caso lo estimare procedente, someterá a la Asamblea la resolución que proceda.

Las Juntas de Gobierno de los Comités locales facilitarán el conocimiento de este Reglamento a todos los afiliados para que ninguno de estos pueda alegar ignorancia.

Écos de sociedad

BODAS

El pasado miércoles, día 7 del actual mes, contrajo matrimonio en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, con la señora doña Consuelo Torres del Castillo nuestro estimado amigo don Francisco Guerrero Cazoria.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señorita Delfina Hernández Verrano y don Luis González de Bustos.

Muchas felicidades deseamos al nuevo matrimonio.

—Por don Víctor Machado Pérez y su señora esposa, y para su hijo don Víctor, ha sido pedida en la Orotava la mano de la señorita Micaela Pérez Farinós.

La boda se celebrará próximamente.

ENFERMOS

En Los Silos ha mejorado de la enfermedad que le aquejaba, la distinguida señora esposa del secretario del Juzgado municipal de aquella villa nuestro estimado amigo don Juan Contreras Ramos.

—También en la villa de la Orotava se hallan muy mejorados de la indisposición que les obligó a guardar cama, la señora doña Catalina Monteverde de Ascanio, y don Ismael X. de la Guardia.

VIAJES

De la isla de la Gomera han llegado don Francisco Arteaga, don Domingo Padilla, don Manuel H. Pavón y don Juan Clemente.

—Han llegado de Las Palmas don Francisco Martín, don Enrique Martínez y don Juan Vega.

—Para la Península se embarcaron ayer don Nicasio Tellado, don Isaac Blanco, don José Lorens, don Juan Bosch, don Gregorio Ramírez, don Gaspar Lacalle y don Manuel Díaz.

—De Las Palmas llegaron don Rafael Valera, don Ricardo Chávez y don Teodoro Alvarez.

—El abogado del Estado nuestro distinguido amigo don Manuel Cerviá Cabrera ha regresado de Santa Cruz de la Palma.

—Ha llegado de Cádiz el joven don Miguel Juan Togores, que acaba de terminar en aquella Facultad los estudios de Medicina.

—También ha regresado de la Penin-

sula el joven estudiante don Luis Mandillo Cabrera.

—Después de pasar una larga temporada en esta capital, ha regresado a la villa de la Orotava don José Machado y Benítez de Lugo.

—Ha regresado de Santa Cruz de la Palma el director de la Escuela Normal de La Laguna, don Juan Cuberta Jurado, acompañado de su señora esposa.

ALUMNOS APROVECHADOS

Con Matrícula de Honor ha terminado las asignaturas del Bachillerato el estudioso joven D. Antonio Cabrera, hijo del inspector de Policía de esta capital, nuestro estimado amigo don Francisco Cabrera.

Nuestra más sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a su señor padre.

—En la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna ha terminado sus estudios, obteniendo el título de Licenciado en Ciencias Químicas, el joven don Baudilio Llorente García, hijo de nuestro estimado amigo el comandante del Cuerpo de Oficinas militares don Domingo Llorente Marrero.

Le felicitamos muy cordialmente.

—Con notas de sobresaliente y Matrícula de Honor ha terminado el segundo año de Bachillerato el joven don Santiago Pérez Llombet, hijo del culto notario del Puerto de la Cruz, nuestro distinguido amigo don Santiago Pérez Izquierdo.

Reciba la más sincera enhorabuena dicho estudioso joven, de la que también hacemos partícipe a su apreciable familia.

DE VERANEO

En unión de su distinguida familia ha marchado a la vecina ciudad de La Laguna, con objeto de pasar la temporada veraniega, nuestro querido amigo el culto abogado don Faustino Martín Albertos.

La casa de los muebles POSTAL EXPRES invita a toda persona que necesite adquirir muebles, le consulte sus precios y condiciones de venta.

GRAN SURTIDO EN CUADROS Y EN CROMOS

Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7. Santa Cruz de Tenerife

MUERTE SENTIDA

El sacerdote D. Francisco Rodríguez Perdomo

En la madrugada del jueves último, dejó de existir en Las Palmas, confortado con los Auxilios Espirituales, el señor don Francisco Rodríguez Perdomo, beneficiario de aquella Santa Iglesia Catedral y secretario del Obispado de la vecina Diócesis.

Tanto en su vida sacerdotal, puesta entera y fervorosamente al servicio de la Iglesia, como en su vida privada, fué don Francisco Rodríguez un hombre ejemplar.

Su cultura, su singular don de gentes, su innata bondad y simpatía y la aureola de prestigio que rodeaban su ministerio, hicieron del señor Rodríguez un ciudadano sinceramente apreciado.

Expresamos nuestra condolencia a toda su familia, en especial a su hermano nuestro distinguido amigo don Julio César, cónsul de Chile en Las Palmas.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Borga", noruego, de 2969 toneladas, procedente de Bahía Blanca, Santos y Río de Janeiro, con café y seis pasajeros en tránsito; consignado a Rodríguez López.

"Ciudad de Melilla", español, de 687 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general, 15 pasajeros para este puerto y 13 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Napier Star", inglés, de 6527 toneladas, procedente de Cape Town y escalas, en tránsito; consignado a Hamilton.

"Atlantis", inglés, de 9.034 toneladas, procedente de Southampton, San Miguel y Las Palmas, con 186 pasajeros en tránsito; consignado a Elcér.

"Andalucía Star", inglés, de 7830 toneladas, procedente de Buenos Aires, Montevideo, Santos, Río Janeiro, Bahía y Pernambuco, con 92 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y escalas, con carga general, 7 pasajeros para este puerto y 2 en tránsito; consignado a M. Cruz.

Veleros llegados ayer

"Evelia", pallebot español, de Las Palmas, con carga general.

"Pesquera", pallebot español, de Arrecife, en lastre.

"Concepción", pallebot español, de la pesca.

"Villa de Arico", balandro español, de Abona, con frutos.

"Añaza", balandro español, de Arrecife, con pescado.

Vapores despachados ayer

"Napier Star", inglés, para Londres; "Ciudad de Sevilla", español, para Barcelona; "Borga", noruego, para Oslo; "Leopoldville", belga, para Casablanca y Amberes; "Atlantis", inglés, para Funchal y Southampton; "Guiniguada", español, para Las Palmas; "Adeje", español, para San Sebastián de la Gomera; "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Andalucía Star", inglés, para Londres y escalas.

Veleros despachados ayer

"Evelia", pallebot español, para Las Palmas; "Pesquera", pallebot español, para Arrecife; "Nemesia Llombet", balandro español, para la pesca; "Villa de Arico", balandro español, para Abona; "Añaza", balandro español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Ciudad de Melilla", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Borga", noruego, descargando una partida de café para el Comercio de esta plaza.

"Leopoldville", belga, con turistas. "Andalucía Star", inglés, aprovisionándose de combustible líquido.

"Napier Star", inglés, aprovisionándose de combustible líquido.

"Ciudad de Sevilla", español, tomando frutos para Barcelona.

"Bajamar", noruego, tomando frutos para Londres.

"Guiniguada", español, descargando gasolina.

En el antepuerto

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer los siguientes vapores:

"Atlantis", inglés, con turistas.

"Asturias", noruego, descargando carbón.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Continúa la tramitación de la crisis ante el Jefe del Estado

Las personas consultadas ultimamente.—El señor Besteiro encargado de formar Gobierno, dedicando tal misión.

El Presidente de la República dá cuenta de la tramitación de la crisis al señor Sánchez Guerra, quien recibe la noticia con emoción

LO QUE OPINA DON MIGUEL UNAMUNO

Madrid 10 2'35.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, ha continuado consultando a diferentes personalidades políticas.

A última hora acudió al Palacio Nacional don Miguel Unamuno, quien a la salida dió cuenta a los informadores del resultado de la consulta.

Manifestó que no se trata de una crisis de Gobierno, sino de las Cortes, de las mismas que no representan ni las opiniones, ni los sentimientos, ni las creencias de los ciudadanos.

Estima que hace falta la formación de un Gobierno nacional, que tenga por misión, no hacer nuevas leyes, sino aplicar las que han sido ya votadas, pero sin proceder con violencia y sin precipitaciones ni cometer injusticias.

Agrega que este Gobierno debe dejar paso libre a posibles recursos, tomando resoluciones que garanticen la seguridad de unas elecciones generales.

Cree que éstas han de celebrarse en seguida y cuyo resultado deberá acatar, máxime tratándose de un Gabinete democrático.

Califica de antipatriótico hacer eso que llaman revolución, lo que se traduce en una guerra civil y en una Dictadura de mayoría parlamentaria.

Terminó expresando que las elecciones son las que dirán lo que quiere España.

EL DOCTOR MARAÑÓN NO ACONSEJA NADA PORQUE ELLO SUPONE CRITICAR EL PASADO

El doctor Marañón facilitó una nota a los periodistas diciendo que él no se permite aconsejar nada, porque ello supone criticar el pasado y orientar el porvenir.

—Esto—dice—sólo puede hacerlo quien esté dispuesto a asumir las responsabilidades, y yo, ya se conoce mi actitud, procuraré contribuir al conocimiento que el Jefe del Estado solicitó de la opinión española.

—Creo—agrega—que la mayoría se complacería en que se formara un Gobierno republicano integrado por todos los matices, presidido por un hombre de autoridad, personal y parlamentaria.

Así terminaría serenamente la actuación de las actuales Cortes y se prepararían las futuras, para las cuales debe dilatarse la tolerancia hacia todas las tendencias dentro del régimen.

LAS CORTES HAN TERMINADO SU MISION, SEGUN DON MELQUIADES ALVAREZ

En su entrevista con el Presidente de la República, don Melquiades Alvarez, le expuso su criterio en el sentido de que las actuales Cortes han terminado su misión, una vez aprobada la Constitución y las Leyes Complementarias, estimando, por tanto, que deben disolverse.

Considera que la resolución de la crisis debe basarse en la disolución, encargando de la formación de Gobierno a una personalidad del grupo parlamentario republicano más numeroso, con la obligación de concentrar a todos los

ABOGADO.—Las horas de consulta señaladas por el abogado don Faustino Martín Albertos, desde esta fecha y durante los meses de verano, serán: de diez y media a doce y media de la mañana, diariamente, en La Laguna, calle de San Juan número 1, esquina a plaza de la Catedral; y de las tres a las cinco de la tarde, en su despacho de Santa Cruz.

grupos, a fin de laborar por la República y vigorizar la Institución.

—Si se estimara conveniente un Gobierno de interinidad—agregó—para actuar con las actuales Cortes, entonces el Gabinete debería ser igual al mismo de ahora o parecido, pero esto originaría una situación difícil a la República.

EL SR. ALBA INFORMA AMPLIAMENTE

El criterio de don Santiago Alba, expuesto ante el Presidente de la República, es que procede conocerse el estado de opinión, mediante unas elecciones municipales.

Declaró que la opinión no se siente interpretada por este Parlamento, agregando que no podrá obtenerse una obra fecunda sin que se disuelvan las Cortes, aunque—dice—comprendo que por razones de prudencia se intente formar un Gobierno parlamentario que apruebe algunas leyes.

—Lo más urgente e ineludible, a mi juicio—dice—es que el Gobierno y el Parlamento, sean quienes remedien la crisis económica y espiritual que se deja sentir en España, así como una reconciliación nacional dentro del Derecho y la tolerancia, y dentro de la República.

—También tendrá como misión este Gobierno—añade—conceder una amplia amnistía, presentando un amplio y claro programa económico, financiero y agrario.

—Nadie se explica—expresa—cómo se puede vivir meses y meses sin un ministro de Hacienda.

—Recordó al Presidente—manifiesta—la necesidad de que el primero de Octubre esté preparado un Presupuesto, que corresponda a los anhelos de la opinión y a las exigencias del crédito.

Estima que si la mecánica parlamentaria no permite una solución inmediata, debe convocarse al Cuerpo Electoral.

Recuerda el señor Alba cómo se han resuelto algunas crisis extranjeras, señalando especialmente la de Inglaterra en el año 1931, cuando Mac Donald disolvió el Parlamento, constituyendo un Gobierno Nacional en el que predominaban los conservadores.

No duda el señor Alba que los partidos españoles tendrán la misma abnegación y patriotismo que demostraron entonces los ingleses.

Terminada esta consulta, el señor Alcalá Zamora abandonó el Palacio Nacional, para regresar por la noche.

LA CONSULTA DEL SR. HURTADO

El señor Hurtado (don Amadeo), después de salir de Palacio, manifestó a los informadores que había aconsejado al Presidente de la República la continuación del mismo Gobierno o la formación de otro parecido al actual, con una ampliación a base parlamentaria y una aportación proporcional de izquierda catalana y radicales.

Esta solución sería hasta la terminación parlamentaria y que puedan hacerse nuevas elecciones.

Estima que toda obra de partido es funesta, si se antepone los ideales a los intereses de la Nación.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DA CUENTA AL SR. SANCHEZ GUERRA DE LA TRAMITACION DE LA CRISIS

El jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia, por encargo del señor Alcalá Zamora, visitó en su domicilio a don José Sánchez Guerra, para darle cuenta de la tramitación de la crisis.

Al regresar de la visita don Emilio Herrero, manifestó que el señor Sánchez Guerra se emocionó al recibir el encargo, agradeciendo el recuerdo del Presidente de la República.

Lamentó que su delicado estado de salud le impidiera poder darle consejo en la solución de la crisis.

Añadió que tenía el convencimiento de que tratándose de un hombre de tan excelentes virtudes como el Presidente de la República, sabrá resolver la crisis inspirado en el bien de España.

EL SR. AZAÑA EN EL PALACIO NACIONAL

El Presidente de la República regresó al Palacio Nacional a las ocho de la noche.

Poco después, a las ocho y 20 de la noche, llegó el señor Azaña, a quien con tal motivo se le acercaron los periodistas, manifestando el presidente dimisionario que había sido llamado por el Jefe del Estado.

Cerca de las nueve de la noche salió el señor Azaña del Palacio Nacional, contestando a preguntas que le hicieron los informadores, que el jefe del Estado le había comunicado el resultado de las consultas.

—No se vayan ustedes muy lejos—añadió—porque la noticia está aquí.

—Venrá un socialista—terminó diciendo—y se despidió de los representantes de la Prensa.

EL SR. ORTEGA Y GASSET DICE QUE EL PLANTEAMIENTO DE LA CRISIS SE HA RETRASADO

El señor Ortega y Gasset, después de acudir al Palacio Nacional, entregó una nota a los informadores.

Dice en ella que el planteamiento de la crisis se ha retrasado, agregando que no puede tramitarse como una crisis normal dentro de un régimen hondamente arraigado de un historial prestigioso.

Agrega que la crisis afecta muy seriamente al porvenir de la República, agregando que los seis meses próximos representan al único margen de holgadura que queda a la política republicana para conseguir nacionalizarse.

Cree que por ello debe llenarse rápidamente de una actuación política que no pretenda contraponer a la legislación promulgada obra de signo contrario, pero que rectifique radicalmente los modos con que ha actuado un Gobierno que durante año y medio abandonó el Poder público, dejándolo al albedrío de las autoridades inferiores, así como a una política de agresión desde el Ministerio, sin ninguna magnanimidad en el aprovechamiento de hombres aptos, que han sido postergados por caciquismo de partido.

Señala la incompetente ligereza en la facultad de decretar, así como el propósito de ahuyentar de la República cuanto no fuese sedimento de una clase determinada.

Estima que precisa que los partidos republicanos faciliten la formación de un Gobierno, que sin hostilidades socialistas, haga posible se lleve a cabo una política debidamente orientada con en-

Aviso al público

La Compañía Transmediterránea pone en conocimiento de los señores comerciantes que el vapor del servicio comercial a la isla de la Gomera, cargará en este puerto todos los martes, cuantas mercancías se presenten con destino a Playa Santiago, debiendo estar aquéllas en el muelle antes de las 3 de la tarde de dichos días.

sanchamiento a base de la opinión sobre que apoyarse la República.

—Cree que con tal Gobierno no sería un problema la cuestión de las personas.

Opina por último que sería una confusión disolver las Cortes sin desarrollar antes esta etapa limitada del Gobierno, la cual prepararía las fuerzas del país para unas elecciones fértiles.

EL SEÑOR BESTEIRO ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

A las nueve y media de la noche llegó al palacio nacional el presidente de la Cámara, quien al salir dió cuenta a los periodistas de la entrevista.

—El Presidente—dijo—me ha llamado y me ha abrumado con razones de mucho peso para que me encargue de formar Gobierno.

—Como sabía—agrega—la posibilidad del encargo, por la posición parlamentaria que ocupó, hice muchas meditaciones sobre la propuesta, sacando en absoluto el convencimiento de que no puedo aceptar tal misión, debido a la posición en que me encuentro en el partido socialista.

—Siempre fué partidario—dice—de no tener participación ministerial, sacrificándome por ello mucho personalmente.

—El encargarme de formar Gobierno—expresa—sería estar en desacuerdo conmigo y con los demás. Esto no quiere decir que rehace el que haya ministros socialistas, pues en el partido existe otra opinión que por haber prevalecido, ha sido causa de que se hayan contraído compromisos con la opinión pública. Estos compromisos deben satisfacerlos los que sostienen tal criterio.

—El Presidente me rogó—añade—que me tomara un plazo de horas para meditar, prometiéndole que consultaría con el Comité Nacional Ejecutivo, pero puedo asegurarnos que no variará en nada mi criterio.

A preguntas que le hicieron los periodistas manifestó que ignoraba dónde se reuniría con el Comité Ejecutivo, agregando que antes pensaba ir al teatro Español, para ver si encontraba a algún correligionario.

Convino con los periodistas en que volverían a saludarles en el teatro Español, asegurándoles al despedirse que podían marcharse a descansar tranquilos hasta mañana a las once.

LOS MINISTROS SE REUNEN EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Esta noche se reunieron en el Ministerio de la Guerra, los señores Azaña, Largo Caballero, Prieto, De los Ríos y Casares Quiroga, a fin de cambiar impresiones.

Al abandonar el Ministerio el señor Azaña, conversó breves momentos con los periodistas.

—No se obstinen ustedes—dijo. Aquí no hay noticias.

Desde la salida del señor Besteiro del Palacio Nacional—agregó—no sé nada nuevo.

Se le preguntó si allí se había reunido la Acción Republicana, negándolo.

El señor Largo Caballero manifestó que el señor Besteiro le llamó por teléfono, anunciándole que el Presidente le había encargado formar Gobierno.

—Yo nada digo ahora—agregó.

Anunció que mañana a las diez se reúne el Comité Nacional del partido, en la calle de Carranza número 20, asistiendo el señor Besteiro.

MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO AL SALIR DEL TEATRO ESPAÑOL

Al salir el señor Besteiro del teatro Es-

pañol, se entrevistó de nuevo con los periodistas.

—Ya expuse a ustedes claramente mi opinión al salir de Palacio—dijo.

—Sobre mi criterio—agregó—no influirá el acuerdo que tome el Comité Ejecutivo, pues la disciplina del partido no llega a esto.

—La oferta—manifestó—, ha sido formar un Gobierno socialista, con republicanos, pero sin limitación de cartaras para los socialistas.

Expresó que el encargo no se lo había hecho al presidente de las Cortes, sino a Julián Besteiro, como afiliado al partido socialista, pero que la oferta no podía transmitirse al partido, porque el Jefe del Estado tiene la facultad de designar la persona que ocupe la Jefatura del Gobierno.

—Ni el partido ni yo—añadió—podemos invadir las atribuciones del Presidente de la República.

Anunció que después de la reunión del Comité Ejecutivo marchará a Palacio, sin esperar los acuerdos de la minoría, la cual se reunirá a las once y media de la mañana.

Al salir el señor Besteiro, el público le acompañó hasta el coche, engrosándose con numerosos curiosos, organizándose una manifestación, que llegó hasta la Puerta del Sol, cantando la Internacional, disolviéndose seguidamente sin que se desarrollaran incidentes.

EL SEÑOR BESTEIRO DECLINA EL ENCARGO DE FORMAR GOBIERNO

Madrid 10 17'15.—A las diez y media de la mañana llegó al Palacio Nacional el señor Alcalá Zamora y poco después al presidente de la Cámara.

El señor Besteiro salió a las once y media, manifestando que afirmando en su criterio ya expuesto, había declinado el encargo que le encomendó el Presidente de la República para formar Gobierno.

Agregó que no sabía si acudiría a Palacio otra persona, por lo que los periodistas lo acosaron a preguntas.

Indicó que se dirigía al Congreso, donde se hallaba reunida la minoría socialista.

EL SR. PRIETO EN PALACIO

El ministro dimisionario de Obras Públicas, señor Prieto, llegó al Palacio Nacional al mediodía de hoy.

SE REUNE LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Esta mañana se reunió la Comisión Ejecutiva del partido socialista.

A las diez llegó el señor Besteiro, manifestando a los periodistas que siempre acataba los acuerdos del Comité del partido, pero que en el actual caso, la disciplina no llegaba a tanto.

El Comité Socialista dió una nota diciendo que había oído al señor Besteiro con respecto a la forma en que se le confió el encargo de formar Gobierno, así como su resolución de declinar el mismo.

La Comisión Ejecutiva le aconsejaba lo contrario, pero considera el criterio favorable que sustenta el señor Besteiro de no participar los socialistas en el Poder, lo cual le obliga a que siga la línea de conducta que se ha trazado.

La Comisión estima que no puede juzgar la actitud del partido, la cual se definirá si la misión de formar Gobierno se llegara a ofrecer a otro afiliado.

Los partidos de derechas se siguen organizando con entusiasmo

EN LUGO SE CELEBRA CON TAL OB- JETO UNA MAGNA REUNION

Madrid 9 22'15.—De Lugo se reciben noticias comunicando que, convocada por prestigiosas personalidades de di-

cha capital, se celebró una magna reunión de los elementos de derechas.

En medio del mayor entusiasmo se acordó ir a la organización de un gran partido de derechas.

Quedó designado un Comité ejecutivo provisional, presidido por el ex alcalde de elección popular don Angel López Pérez.

El Papa recibe una Peregrinación española

DEBEN INTENSIFICAR LA VIDA CRISTIANA

EL CARDENAL SEGURA CELEBRA UNA MISA, A LA QUE ASISTEN LOS PEREGRINOS

Roma.—Su Santidad ha recibido a 80 peregrinos españoles provenientes de Tierra Santa, conducidos por el canónigo Lorea y por el director espiritual de la Peregrinación, canónigo don José Polo Benito, de la Catedral de Toledo.

El Pontífice se congratuló de su visita y les recomendó que, como fruto del Año Santo, intensifiquen la vida cristiana, medio éste que recomienda el Papa para remediar la tristeza de la presente vida individual y social. Después, Su Santidad bendijo a los peregrinos.

Los peregrinos asistieron a una Misa celebrada por el Cardenal Segura en la capilla de las Hermanas Catequistas y, por la tarde, continuaron sus visitas jubilares.

TISANNE

(Receta)

Media botella "Freixenet" Dry.

Media botella Cerveja Negra.

(bien frío)

¡¡ALGO MUY SERIO!!

El ministro dimisionario de Obras Públicas, señor Prieto, encargado de formar Gobierno

El señor Azaña se niega a colaborar en el nuevo Gobierno

Los radicales-socialistas también prestan su colaboración, mediante algunas exigencias

LO QUE DICE EL SR. PRIETO AL SALIR DE PALACIO

Madrid 10 18'15.—El ministro dimisionario de Obras Públicas, señor Prieto, manifestó a los informadores que el Presidente de la República le había hecho el encargo de formar Gobierno.

Agregó que él personalmente no aceptaría, pero que la disciplina del partido le obligaba a someter el asunto a la consideración de la Comisión Ejecutiva.

LAS PRIMERAS GESTIONES

Madrid 10 19'15.—A las cuatro y 20 de la tarde llegó el señor Prieto al Congreso, conferenciando extensamente con el presidente de la Cámara.

Seguidamente pasó a reunirse con la Comisión Ejecutiva del partido, que terminó a las cinco y media de la tarde, quedando después reunida la minoría.

El señor Prieto manifestó que después de almorzar visitó al presidente de la Cámara, con quien conferenció.

Anunció que a última hora de la tarde acudiría al Palacio Nacional.

LA IMPRESION DOMINANTE ES QUE EL SR. PRIETO INTENTARA FORMAR GOBIERNO

La impresión que se tiene con respecto al encargo que confirió el Jefe del Estado al señor Prieto, es que estando conformes, la minoría y el Gobierno dimisionario, aquél intentará la formación de un Gobierno análogo al anterior.

EL SR. AZAÑA SE RESISTE A FORMAR PARTE DEL NUEVO GOBIERNO

Parece que la visita que el señor Prieto hizo al presidente de la Cámara, tenía como finalidad ver si el señor Besteiro convenía al señor Azaña, el cual

Club Náutico de Tenerife

En la tarde de hoy, domingo, 11 del actual, y hora de las cinco, se celebrará en los salones de esta sociedad un

T E

Lo que se comunica a los señores socios por si desean honrarlo con su asistencia, en compañía de sus familiares.

NOTA.—A esta fiesta quedan invitadas las señoras del buque "Orontes".

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Junio de 1933.—El secretario, Cándido García Sanjuan.

se asegura que se resiste a formar parte del nuevo Gobierno.

EL SR. MARTINEZ BARRIOS SE RESERVA SU OPINION

El ex ministro y diputado radical señor Martínez Barrios, hablando con los representantes de la Prensa manifestó a éstos que lee con mucho interés cuanto se publica y se dice, pero que se reservaba su opinión.

EL SR. LERROUX DE VIAJE

El jefe radical, señor Lerroux, ha marchado con dirección a San Rafael a primera hora de la tarde.

Este viaje está siendo objeto de grandes comentarios, precisamente en los actuales momentos políticos.

LA MINORIA SOCIALISTA ACUERDA QUE EL SR. PRIETO ACEPTA LA FORMACION DE GOBIERNO

Al terminar la reunión que celebró el grupo parlamentario socialista, se entregó una nota a la Prensa.

Dice ésta que reunida la minoría, el señor Largo Caballero expuso el proceso de la crisis, dando cuenta del encargo que el Presidente de la República hizo al señor Prieto para la formación de Gobierno.

También dió cuenta de que el acuerdo de la Comisión Ejecutiva había sido favorable y unánime para que se realice este intento.

Después de una breve deliberación, el grupo parlamentario adoptó resolución, de conformidad con la propuesta del Comité Ejecutivo, o sea en el sentido de que el señor Prieto acepte el encargo.

EL SR. PRIETO ACUDIRA A PALACIO PARA DAR CUENTA DEL ACUERDO DEL COMITE DEL PARTIDO

El señor Ruiz Toro, a quien los periodistas preguntaron a qué hora se comunicaría al Presidente de la República los acuerdos del Comité, manifestó que a las siete de la tarde iría el señor Prieto a Palacio, para comunicar al Presidente que aceptaba el encargo.

Anunció que inmediatamente el señor Prieto comenzaría las gestiones entre los grupos de las izquierdas.

LO QUE EXIGE EL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA

En la Cámara se ha dicho que el partido radical socialista exige que la cartera de Gobernación la desempeñe un socialista, así como que los gobernadores civiles pertenezcan todos a ese partido.

LOS SOCIALISTAS ACEPTAN EL PODER A BASE DE QUE EL SR. AZAÑA FORME PARTE DEL GOBIERNO

El señor Alvarez Angulo, hablando acerca de la resistencia que opone el señor Azaña para formar parte del Gobierno, dijo que los socialistas aceptarían el Poder, no solamente a base de que el señor Azaña forme parte del Gobierno, sino que exigen que no haya para él la menor molestia.

EL SR. GOMARIZ DICE QUE SU PARTIDO TENDRA TRES CARTERAS

El diputado señor Gomáriz, hablando de la crisis, manifestó que ellos colaborarían con un Gobierno de izquierdas, que formen los socialistas, el cual habría de tener un programa francamente izquierdista.

—Creo—dijo—que de formarse ese Gobierno, nuestro partido ocuparía tres carteras.

SE REUNEN LAS MINORIAS DE ACCION REPUBLICANA Y RADICAL SOCIALISTA

En el Congreso se reunieron esta tarde las minorías de Acción Republicana y radical socialista.

Hasta ahora se carece de referencias de lo tratado en dichas reuniones.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

En los pasillos de la Cámara se hacían esta tarde grandes comentarios acerca de la crisis ministerial.

El señor Botella Asensi decía que a su juicio debieron gobernar los socialistas al proclamarse la República.

Agregó que de haber tenido éxito contarían ahora con 250 diputados, y si hubieran fracasado con 40.

—Pero ahora—dijo—con ciento diez que tienen, ni gobiernan ni dejan de gobernar.

EL SR. PRIETO COMUNICA AL PRESIDENTE LA ACEPTACION DEL ENCARGO

Madrid 11 1'35.—A las siete de la tarde llegó el señor Prieto al Palacio Nacional, entrevistándose con el Jefe del Estado, saliendo media hora después.

—Di cuenta al Presidente—dijo a los

PIDAN CHAMPAN

CODORNIU

Agente: F. Guerrero

periodistas—de los acuerdos adoptados por la minoría socialista y el Comité Ejecutivo, aceptando por tanto el encargo de formar Gobierno.

Agregó que al comenzar las deliberaciones de la minoría, anunció que si no contaba con una mayoría absoluta, dentro de la Comisión, y una gran mayoría en la minoría parlamentaria, no aceptaría el encargo de la Comisión.

Dijo que el acuerdo de la Comisión fue unánime y el de la minoría, con sólo 9 votos en contra, pertenecientes a los que sostienen el criterio de no participar por ahora en la formación de Gobierno.

—Aceptado el encargo—agregó—empiezo la carrera de obstáculos, que son muchos. Tengo poca fe en el éxito, creyendo que si no caigo en el primero, caeré en el segundo o en el tercero, pero sólo me anima una buena voluntad y muy poca ilusión.

—Trataré de obtener—manifestó—la colaboración de las fuerzas que integran el Gobierno dimisionario.

—Ahora—sigue diciendo—visitaré al señor Azaña, a fin de adelantarle que estimo indispensable para proseguir las gestiones, la conformidad de todos los elementos que formaban el Gobierno anterior, pues sólo uno que falle será suficiente para que desista del propósito.

—A fin de tener tiempo y amplitud suficiente para realizar las gestiones—terminó diciendo—no volveré a Palacio hasta mañana, alrededor del mediodía.

EL SR. PRIETO SOLICITA LA COLABORACION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS, QUIENES LA ACEPTAN

Al llegar el señor Prieto al Congreso se trasladó al despacho de ministros, a donde acudió el señor Salmerón, conferenciando ambos breves momentos.

Cuando salió este último anunció que marchaba a la reunión que celebraba la minoría radical socialista, a fin de darle cuenta de las impresiones con respecto a la conferencia que sostuvo con el señor Prieto.

Añadió que el señor Prieto lo había llamado para solicitar la colaboración de los radicales socialistas, la que había aceptado el partido ejecutivo.

EL SR. PRIETO CELEBRA VARIAS CONFERENCIAS

A las ocho y 45 de la noche, abandonó el señor Prieto el Congreso, preguntándole entonces los periodistas a dónde se dirigía.

—Voy a mi domicilio—contestó—para celebrar varias conferencias urbanas e interurbanas. Después iré al Ministerio de la Gobernación, y allí podré decirles algo.

TRATANDO DE CONVENCER AL SEÑOR AZAÑA

Desde Palacio se dirigió el señor Prieto al Ministerio de la Guerra, penetrando en el despacho del señor Azaña.

En aquel momento se hallaban en él, según se nos dijo después, el subsecretario con los señores Azaña, Zulueta y Ruiz Funes, quienes abandonaron la estancia dejando solos a los señores Azaña y Prieto.

A las ocho y 50 de la noche, abandonó el señor Prieto el Ministerio de la Guerra, manifestando que había ido para solicitar la cooperación de Acción Republicana y la cooperación personal del señor Azaña, habiendo agotado todas las consideraciones y recursos dialécticos para que participe en el nuevo Gobierno.

—Ahora—agregó—me voy al Congreso, donde se encuentra reunida la minoría de Acción Republicana.

El señor Prieto, anunció a los periodistas, que ya les daría noticias, pero no impresiones, porque éstas suelen fallar a menudo.

LOS RADICALES SOCIALISTAS ESTUDIAN LAS CONDICIONES DE LA COLABORACION

A las nueve de la noche terminó la reunión de la Comisión Ejecutiva del partido radical socialista, marchando juntos los señores Alborno y Gordon Ordax, quedando dos restantes con la minoría.

La reunión fue breve, manifestándose a la salida que de acuerdo con el Comité Nacional, se aceptaba colaborar con el Gobierno que formaría el señor Prieto.

La reunión continuará hasta las once de la noche, a fin de establecer las condiciones en que se prestará la colaboración.

Parece que los elementos más destacados del partido exigen que los socialistas tengan, además de la cartera de Gobernación, Trabajo y Abicultura, algunos Gobiernos civiles.

EL SR. AZAÑA SE REUNE CON LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Cerca de las nueve de la noche llegó al Congreso el señor Azaña, dirigiéndose a la Sección cuarta, donde estaba reunida la minoría de Acción Republicana.

A las diez y 20 terminó la reunión,

manifestando el señor Azaña que se había acordado prestar colaboración al Gobierno que formase el señor Prieto. El señor Ruiz Funes facilitó una nota oficiosa, expresando que el Comité y la minoría escucharon al señor Azaña, que expuso los requerimientos que le hizo el señor Prieto para que participara en el Gobierno, diciéndole este último que si no aceptaba su concurso en el Ministerio de la Guerra, declinaría el encargo. Después de una extensa deliberación, se dió un voto de confianza al señor Azaña para que resolviera.

La opinión del Sr. Gil Robles acerca de la designación del Sr. Prieto para formar Gobierno

ES LA BURLA MAS SANGRIENTA QUE SE HACE AL PAIS
EL NUEVO GOBIERNO SE LLAMARA EL GOBIERNO DEL HAMBRE

Madrid 11 2'40.—Los representantes de la Prensa, en vista del curso que lleva la crisis ministerial, se entrevistaron con el diputado agrario, señor Gil Robles, de quienes interesaron su opinión acerca de la designación del señor Prieto para formar Gobierno. —Personalmente—dijo—estoy encantado. Recibo muchas enhorabuena, que acepto con agrado. —Ahora que creo—añadió—que es la burla más sangrienta que se le hace al país, toda vez que se llama para gobernar al partido que es más repudiado por la opinión pública, dada la situación de anarquía en que se encuentra el campo y la cosecha. —El nuevo Gobierno—terminó diciendo el señor Gil Robles—tiene ya nombre. Se le llamará: "el Gobierno del hambre".

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 9 de Junio

Libras	39'70
Franco	46'20
Liras	61'12
Franco suizo	226'87
Belgas	163'67
Dólares	9'73
Marcos	2'72
Coronas austriacas	4'72
4 por ciento interior	66'80
" " exterior	81'10
" " amortizable	76'50
5	92'00

ACCIONES

Banco de España	550
Banco Español de Crédito	195
Banco Español Río de la Plata	70'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	192'50
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	177'25
Líneas certificadas sobrecarga república	

Dirigirse por carta a esta Administración, iniciales J. G. P.

Peluquería moderna para señoras

SERVICIO ESMERADISIMO. PRECIOS REDUCIDOS.

Ondulación al agua. Manicura. Depilación. Lavado de cabeza. Tintes de las mejores marcas. Decoloración al tono deseado. Tratamiento de belleza con masaje al vapor y limpieza del cutis, 3 pesetas.

Se garantizan todos los trabajos. Cruz Verde, 8 y 10. pral.—Teléfono, 72

Corte de pelo, una peseta

CUANDO NECESITE USTED UN SELLO DE CAUCHO CONFECCIONADO A LA MAYOR BREVEDAD, ECONOMIA Y PERFECCION, AVISE A LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, SAN FRANCISCO, 7.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

FABRICA DEL GAS

COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa, de excelente y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio. PESETAS 450 el cental (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, en el caserío de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a interperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades con descuento.

Venta al detal. 6'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos

SE ALQUILA un garage en la calle de Los Campos número 10, muy amplio. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo. Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

HERMOSO ALMACEN propio para depósito de materiales de construcción y de empaquetado de frutos, en la Avenida de Cuba.

Para informes, teléfono 471.

Don Tomás Zerolo, médico cirujano ha trasladado su consulta de la "Clínica Costa", a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambla XI de Febrero número 84, teléfono 598 y 523.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1, martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

En la Academia de Medicina

La próxima sesión literaria

En el local de la Academia de Medicina, de esta capital, se celebrará sesión literaria el próximo martes, día 13 del actual.

Tomarán parte en el expresado acto, los siguientes miembros de la Academia.

Don Tomás Cervia Cabrera, "Un caso de neumotorax bilateral simultáneo", con presentación de enfermo".

Don Huberto Sanz Benítez, "Importancia del metabolismo basal en las enfermedades de la piel".

NOTAS DE INFORMACION

Delegaciones de Marina y de Pesca

De una reclamación

Por el Ministerio de Marina se ha aprobado el informe emitido por la autoridad de Marina de Tenerife en la reclamación formulada por los Sindicatos Agrícolas del Norte de Tenerife sobre los asuntos de las exportaciones.

Orden de traslado

En virtud de orden de la Dirección general de Navegación ha sido trasladado a la Ayudantía de Marina del distrito de Puerto de Cabras, el auxiliar del Cuerpo de Oficinas de la Subsecretaría de dicho Ministerio, don Agustín Medina Berriel. Este auxiliar está actualmente destinado en la provincia marítima de Las Palmas.

Construcción naval

La "Gaceta de Madrid" inserta una orden del Ministerio de Marina disponiendo la concesión de un crédito de 7.842.790 pesetas para primas de construcción naval.

Inscriptos en la Armada

El Excmo. señor vicealmirante-jefe de la Base naval principal de Cádiz ha comunicado telegráficamente a la autoridad de Marina haber sido declarado inútil el inscripto de la Armada número 11, del trozo marítimo de Santa Cruz de Tenerife (capital), y actual réemplazo.

Se ordena a la misma autoridad que movilice al inscripto que en lugar de aquel declarado inútil haya de incorporarse al servicio de la Marina nacional.

El vapor "Muchacho I"

De la Dirección general de Navegación se ha recibido en Las Palmas un telegrama interesando datos del vapor "Muchacho I", vendido al Extranjero, despacho que fué trasladado por aquella autoridad de Marina a la de esta provincia y que dice así:

"De encontrarse en esa Comandancia de su mando el vapor "Muchacho I", de la Compañía Frutera de Canarias S. A., vendido al Extranjero, sírvase V. S. I. comunicar fecha embarque y desembarque maquinista Luis Herrera Rico, e interesar dicha Compañía fecha venta Extranjero, debiendo pedir por la misma Compañía de no existir esa dependencia."

Planes de puertos

La Alcaldía de Icod ha remitido un escrito, en contestación al requerimiento que se le hizo por esta dependencia, comunicando que en aquel Ayuntamiento no existen planos de puertos o de embarcaderos por no haber obras de tal naturaleza en el litoral de aquel término municipal y que sólo del puerto de S. Marcos, declarado de interés general, existe un proyecto en la Junta de Obras del Puerto que fué redactado por la Dirección facultativa de dicha Corporación.

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica sobre el estado del tiempo en Europa el siguiente parte:

"Bajas presiones sobre Italia, 1010; en el Golfo de Cádiz, 1015, altas presiones sobre islas Azores, Portugal e Irlanda, 1030; probable marejada y lloviznas en el Cantábrico; buen tiempo en el resto del litoral."

El pescado capturado en Mayo

Según la estadística que se ha formado en esta Delegación de Pesca, durante

el mes de Mayo próximo pasado se ha capturado pescado en esta isla cuya suma, en kilos, es de 132.500, correspondientes estos kilos a pescados de todas las clases que constituyen la principal base de dicha industria extractiva en esta subregión pesquera.

Esta cifra supone una disminución de un tanto por ciento de relativa importancia en la representativa del pescado extraído en el mes de Abril anterior, siendo, por consiguiente, en disminución el valor del mismo pescado.

En el distrito de Santa Cruz de la Palma se capturaron en el mismo mes de Mayo 5.000 kilos de pescado, manteniéndose esta cifra una proporción casi igual al extraído en el referido mes de Abril último.

La estadística a que nos venimos refiriendo se enviará seguidamente a la Dirección general de Pesca del Ministerio de Marina.

Estadística de pesca

Actualmente se procede en esta dependencia a la formación de la estadística de pesca de la subregión pesquera de Canarias occidentales, correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

Dicha estadística se remitirá seguidamente a la Superioridad.

Dos disposiciones

La "Gaceta", por orden ministerial, dispone que los pesqueros de arrastre en pareja enseñen la antorcha cuando se acerque otro buque.

También publica la "Gaceta de Madrid" una disposición de la Dirección general de Pesca, determinando el personal que llevarán los buques de menos de 40 caballos de fuerza para la pesca.



OBSERVATORIO MUNICIPAL

EL CLIMA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 10 de Junio

Temperatura máxima, 26'3.
Temperatura mínima, 17'0.
Humedad relativa media, 51 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 372 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 74 milímetros.
Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.
Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, marejadilla.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

CHAMPAGNE "FEIKENET"
CUVEE RESERVEE
EXTRA
EXCELENCIA.

Información militar

Aspirantes aprobados

En los exámenes celebrados para el ingreso en el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército han aprobado el ejercicio de escribiente eventual del Hospital militar de Las Palmas, don Pedro de la Guardia; el escribiente guarda-almacén eventual del Parque de Intendencia de Las Palmas, don Leonardo Rivero Pérez; el escribiente, con destino en el Hospital militar de Tenerife, don José María Segura Adell; y el auxiliar administrativo con destino en el Grupo Mixto de Artillería número 2, don Nicolás de Lorenzo Cáceres Castro.

Presentaciones y despedidas

Han hecho su presentación en la Comandancia militar de esta plaza los sargentos primeros de Infantería e Ingenieros, respectivamente, don Emilio Gomar, que se ha incorporado al regimiento de Infantería número 37, y don Claro Arriba, que ha verificado su incorporación al Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 3.

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA TELEFONO 1.6.6

HOY, DOMINGO, A LAS CUATRO, A LAS SEIS Y 30 Y A LAS DIEZ

ESTRENO de la producción Pathe-Natan

El mercader de arena

Por JEAN TOULOT y KAÏSSA-ROBBA
Todo el canto y la sugestión de las leyendas Orientales, con sus misterios y su grandeza trágica palpita en este insuperable film.

A LAS OCHO Y QUINCE, EN SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS, la producción sonora.

"Coeur de Lilas"

Por ANDRE LUGUET y MARCELLE y MARCELLE ROMEE.

EL PROXIMO SABADO, UN SENSACIONAL ESTRENO.

PROXIMAMENTE, CATALINA BARCENA EN "PRIMAVERA EN OTOÑO".

LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA SENSACIONALES ESTRENOS

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades se recogen una hora antes de cada sesión, se pondrán a la venta.

Para Vinos y Coñacs

La casa GONZALEZ BYASS

Lo demás todos son cuentos

Llegada y Salida de Vapores



SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
3 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
6 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
10 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
13 9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
13 20	RIO FRANCOLI ARAGON	Alicante y Valencia. Sevilla.
17 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
20 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
27 9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
27 20	RIO FRANCOLI ARAGON	Alicante y Valencia. Sevilla.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan: Bilettes de coches-cama, de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 4 y 8, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 11 y 25, a las 20 horas.
- " San Sebastián y Valverde, los días 7 y 21, a las 24 h.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 14, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 28, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 h.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 11 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 h.
- " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 10 y 24, a las 24 h.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 8 y 22, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 1, 15 y 29, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Días lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días a las 24 h., y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



7 con trasbordo para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1933

Día 12.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 19.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 26.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiff-Reederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero.) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

Día	Nombre del vapor	Destinos
5	AGUILA	Liverpool
12	ALONDRA	"
18	ALCA	"
25	AVOCETA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.

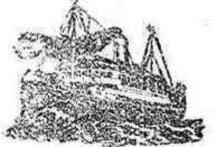
Anuncie Vd. en este periódico



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FLUO CONTINUO PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 13.—Teléfonos 378, 380 y 281



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FLUO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

SEVILLA-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

Miércoles 7.—Motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.

Miércoles 14.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.

Miércoles 21.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cette y Niza.

Miércoles 28.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia.

Para todos los buques admiten frutas para París y cualquier otro plaza de destino de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del buque a la carga el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo destino de destino debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque en el día de la salida de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el bazar y la carga que se presente con destino a estas plazas.

SERVICIO LINEAS, Agencia: Oficinas: Madrid, 81



Fred Olsen & Co. OSLO

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1933

PARA LONDRES	DE JUNIO DE 1933
Día 5.—Vapor BRENAS	Día 16.—Vapor BURGOS
Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 17.—Un vapor
Día 19.—Vapor BANADEROS	Día 19.—Vapor BANADEROS
Día 26.—BRENAS	Día 23.—Vapor SAN CARLOS
	Día 26.—Vapor BRENAS
	Día 30.—Vapor SARDINIA
	PARA BURDEOS Y NANTES
	Día 7.—Vapor BUENAVISTA
	Día 14.—Vapor SAN JOSE
	Día 21.—Vapor BUENAVISTA
	Día 28.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ, Calle de San Juan, 10, al Quil Madrid.—Teléfono 26, 281 y 282.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Día	Vapor	Destino
MARZO 17.—	AVILA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
MARZO 24.—	ALMEDA STAR (A)	Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
MARZO 24.—	SULTAN STAR	Londres directo.
ABRIL 2.—	RODNEY STAR	Londres directo.
ABRIL 6.—	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
ABRIL 7.—	ANDALUCIA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
ABRIL 14.—	AVILA STAR (A)	Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
ABRIL 16.—	AFRIC STAR	Londres directo.
ABRIL 20.—	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
ABRIL 23.—	STUART STAR	Londres directo.
ABRIL 27.—	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.
ABRIL 28.—	ALMEDA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo	Libras 6
Billete de ida y vuelta	Libras 11

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Transatlántica Española

El día 26 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Puerto Colombia y Colón, el magnifico vapor-correo español

JUAN SEBASTIAN ELCANO admitiendo pasajeros y carga con destino a los citados puertos. Para solicitud de cabida e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Bernabé, Apóstol; Félix y Fortunato, hermanos mrs.; Parísio, monje.

Santos de mañana.—Santos León III, Papa; Juan de Zahagún; Onofre, anac.; Parilides y Cirilo, mrs.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Lunes 12.—A las siete y media, funeral, de aniversario, de don José Dorta Negrín (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa cantada, aniversario de doña Pilar Sosa González (q. e. p. d.).

Martes 13.—A las siete y media, Misa rezada, por don Manuel Acha (que en paz descanse).

A las ocho, Misa rezada, por doña Antonia Arroyo y González de Chaves (que en paz descanse).

Parroquia de San Francisco de Asís

Lunes 12.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Andrés Llombet (que en paz descanse).

A las ocho, Misa cantada a San Antonio, a intención de doña Concepción Cayol y doña Esperanza Delgado.

A las ocho y media, Misa rezada, por el alma de don Rafael Bethencourt (que en paz descanse).

A las seis de la tarde, cultos solemnes del segundo día del Triduo de San Antonio de Padua, predicando el Excmo. e Ilmo. señor Obispo.

Martes 13.—A las siete y media, Misa rezada en el Trono de San Antonio, por el alma de don Andrés Llombet (que en paz descanse).

A las ocho, Misa cantada de Comunión en el Trono de San Antonio, acompañada de violín y violoncello.

A las ocho y media, Misa rezada, por el alma de doña Corina La-Serna, a intención de las señoritas de Torres.

A las seis de la tarde, cultos solemnes del tercer día del Triduo en honor de San Antonio de Padua, predicando el señor Obispo diocesano.

Procesión de la Imagen por el interior del templo.

Iglesia del Pilar

Lunes 12.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicio del Corazón de Jesús y Bendición.

Martes 13.—San Antonio. Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, último martes.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicio del mes del Corazón de Jesús y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Lunes 12.—Día dedicado al Señor del Huerto.

Misa a las siete y media. Es de Comunión, acompañada la Misa de armonium, acompañada la Misa con armonium.

Después de la Misa son los ejercicios del Cuarto de Hora Santa al atribulado Jesús del Huerto, con el Señor manifiesto, lecturas y oraciones de la Beata Sema Galgani.

Por la tarde, a la hora anunciada, continúa en la parroquia de San Francisco el pomposo Triduo al perinclidito San Antonio de Padua, franciscano, favorecedor de los pobres, héroe de la caridad.

Predica el sabio Prelado de la Diócesis canariense.

Martes 13.—Día del popular franciscano San Antonio de Padua.

Se gana indulgencia plenaria, por los difuntos, visitando esta capilla.

Terminan las Trece Martes a San Antonio.

A las siete y media, Misa de Comunión.

A la hora anunciada de la tarde concluye el magnífico Triduo al divino San Antonio, mártir de deseo, martillo de herejes, campeón de la verdad.

Hace su apología el docto Obispo diocesano.

Gestionamos colocaciones particulares

Informamos vacantes de empleos oficiales. Convocatorias, Concursos. Tramitamos documentos petición destinos públicos. Pida hoja-instrucciones, que remitimos gratuitamente en sobre abierto. Deseándolo cerrado, envíe sello respectivo. Consulta especial, cinco pesetas. Escribir: Director BURO. Apartado 634. MADRID.

VARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

La Policía de Investigación y Vigilancia ha enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:

Por malos tratos de palabras a Santiago Alucena Torres, contra Gracia Cabrera.

Por perversión de menores, contra Paulino Galván.

Por hurto de un traje valorado en 150 pesetas a Juan Valentín Toledo, por desconocidos.

Por malos tratos de palabra a Antonio Carballo, contra Jorge Delgado Torres.

Por malos tratos de obra a Silvera Esparech, contra Vicerizo Laucelo.

TRAJES INTERIORES PARA CABALLERO



DUX ELEGANTE / PRÁCTICO
EN VENTA EN LAS BUENAS CAMISERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

Librería Católica "LOGOS"

FERMIN GALAN 44, Bajo.

Teléfono 1170.

Acaban de llegar a esta Librería, la mejor de Santa Cruz, todas las novedades aparecidas en Madrid en la última semana. Libros apasionantes de política, cuestiones religiosas, problemas sociales, preocupaciones financieras, etc., etc.

Aquí encontrará el lector ávido de novedades:
En torno a una revolución, de César Silió.
Oligarquía y enchufismo, de Joaquín del Moral

Las Fuerzas Secretas de la Revolución

DE

León de Poncins.

El libro de más envergadura que se ha hecho en estos últimos tiempos.

La sátira más verídica, valiente, mordaz y sangrante que se ha escrito contra la masonería. ¡Obra interesantísima!

AMPLIACIONES.—¿Desea usted ampliar alguna fotografía? Consulte con la casa de los muebles POSTAL EXPRES. que se le proporcionará en todas clases y tamaños a precios sumamente económicos.

GRAN SURTIDO EN MOLDURAS
Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7.
Santa Cruz de Tenerife

¿NECESITA VD. ENCUADERNAR SUS FOTOGRAFÍAS, ACUARELAS, DIPLOMAS o CROMOS DE CUALQUIER CLASE Y TAMAÑO?, consulte con la casa de los muebles POSTAL EXPRES y se convencerá que ahorrará tiempo y dinero.

GRAN SURTIDO EN ESPEJOS Y EN MUEBLES DE TODAS CLASES
Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7.
Santa Cruz de Tenerife

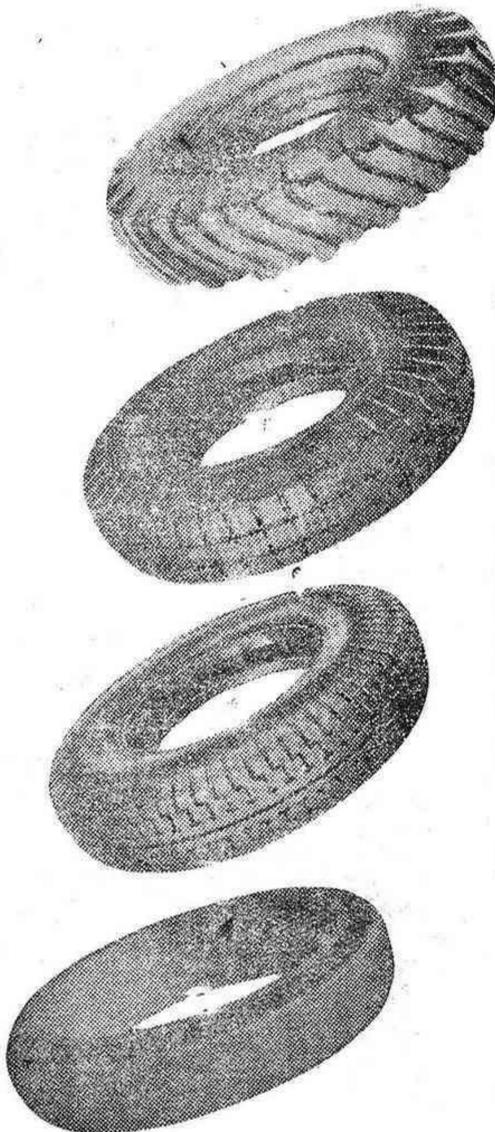
— Escuche, automovilista... —

No tire dinero a la calle equipando su coche con gomas cuya duración no compensa su costo. Elija siempre lo mejor, ya que le vale el mismo dinero.

DUNLOP con sus 40 años de experiencias, superándose a sí mismo cada año, ha conseguido colocarse mundialmente en un primer lugar que nadie le discute.

Haga un ensayo. Convéncase por sí mismo que a parte de la seguridad que para su coche y su persona representa rodar sobre gomas DUNLOP, el número de kilómetros recorrido, siempre rebasará el máximo que hayan rodado los neumáticos que anteriormente usted le puso a su coche.

DUNLOP fabrica todos los tipos y medidas de gomas para toda clase de vehículos.



Hamilton y Cía.

Capitán García Hernández, núm. 15

Anécdotas

Salida airosa

El alcalde de X, famoso por su feria de ganados, fué designado por el Municipio para asistir a una recepción.

El alcalde no era tonto, pero se hallaba cohibido.

Varios alcaldes de provincia, por burlarse de él, delegaron en uno de ellos para que le preguntase, como así lo hizo:

—¿Tendréis la bondad de decirme qué precio llevan los burros este año?

El alcalde de X conoció el papel que se le quería hacer representar, y mirando con desprecio al preguntón, contestó:

—Cuando son de vuestro pelo y de vuestra talla, os aseguro, señor, que nadie los quiere, aunque los ofrezcan a precio muy bajo.

¿Quién estaba mejor?

En Sevilla se reúne a diario en la Europa una tertulia en la que hay un verdadero humor, sano y castizo, que dura como mínimo de ocho a diez de la noche. De vez en cuando se prolonga un poco...; a esta tertulia asiste—puntualmente—todos los días un señor, cuyo nombre no podemos desvelar.

Se acercó a la tertulia un "pobre" de los que salen cada tarde de un extremo a otro de Sevilla, visitando las tabernas con el producto de sus demandas; aquel día el "público" había estado generoso y nuestro hombre se presentó en la Europa con una borrachera como un bicho. Y tambaleándose se acercó a la reunión.

No dijo nada, porque... ¡no podía!; simplemente alargó la mano:

Y entonces el señor cuyo nombre no queremos descubrir, le dijo:

—¿Qué quieres, pelmazo? ¿No estás tú mejor que nosotros?

Cara de extrañeza en amigos y "pedigüeño".

—¡Claro hombre!; nosotros hemos venido a emborracharnos y tu vienes borracho ya; a ver si no estás mejor que nosotros.

Y el pobre se fué profundamente convencido.

Hacen falta representantes

en numerosos pueblos y capitales de España. Solicitanlos, actualmente, importantes Casas exportadoras Nacionales y Extranjeras. Direcciones e instrucciones completas, verdad y al día, facilítalas BURO INDUSTRIAL. Primera Revista internacional española. Indispensable al Agente y Viajante que encontrará en ella gratas e insospechadas sorpresas. Remítase a provincias enviando 2'85 pesetas a Señor Director Revista. Costanilla de los Angeles, 8. MADRID.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBASTAS

El día 18 de Junio actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la revonación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Junio de 1933.—El director gerente, JUAN A. RUMEU.

GRAN OCASION

Se vende una máquina registradora (Marca Nacional) por el precio de dos mil quinientas pesetas, mitad del importe de su valor y con tres meses de uso. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris, 15, de una a tres de la tarde. Teléfono número 426.

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 34 de la calle de Bethencourt Alfonso (antes San José), donde estaba el Centro de Dependientes, para vivienda y varias accesorias en la parte baja para oficinas, dando algunas de ellas a la calle. Para más detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

Gran ocasión

Se alquila el piso alto de la casa número 10 de la calle del Doctor Comenge, junto al Banco Hispano Americano, propio para fonda Restaurant o para oficinas. Para precio y demás detalles, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris 15, de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

JOSE GERARDO MARTIN HERRERA

MEDICO.

ESPECIALISTA DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL PULMON.
RAYOS X

CONSULTA: DE 9 A 12 Y DE 4 A 3. CALLE 25 DE JULIO NUMERO 11.
TELEFONO NUMERO 1.110.



Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. don Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22. — La Laguna.

¡Cocinad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regia, 18. Teléfono número 34.

—¿Dulce? ¿Seco? ¿Demi-seco?...
—Es igual mientras sea Freixenet.
FILATELIA. Deseo relacionarme con extranjero que quiera adquirir especia-

Para ganar dinero

diariamente, realizando sencillo trabajo en horas libres, sin salir del domicilio, facilitamos a ambos sexos fórmulas e instrucciones completas al alcance de todas las inteligencias Remita 2'85 pesetas en sellos correo a Director RAPID BUSSINES. Apartado 699. MADRID.

Fernando Reig Valentín
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA, GARGANTA, NARIZ Y OIDO

RAMBLA DE PULIDO 32
CONSULTA DE 2 A 5

Recetas culinarias

POLLO EN SALSA

En manteca muy caliente y sazonada de sal se pone el pollo a trozos, con ajo, perejil, raule, tomillo y nuez moscada, se le da vueltas hasta que tome el color y se le agrega caldo y Jerez.

Después de medio cocido se pasa la salsa por un tamiz y si se quiere se espesa con yema de huevo desleída en el caldo.

CODORNICES CON HOJAS DE PARRA

Después de preparadas y limpias se meten dentro de un poco de tocino una lonja de jamón y una hojita de perejil; se embadurna bien con manteca, se envuelven en una hoja de parar, se atan y se meten en el horno. Cuando están asadas se suelta el hilo y se sirve, cada una en su hoja.

NATILLAS SEVILLANAS

(Para seis personas)

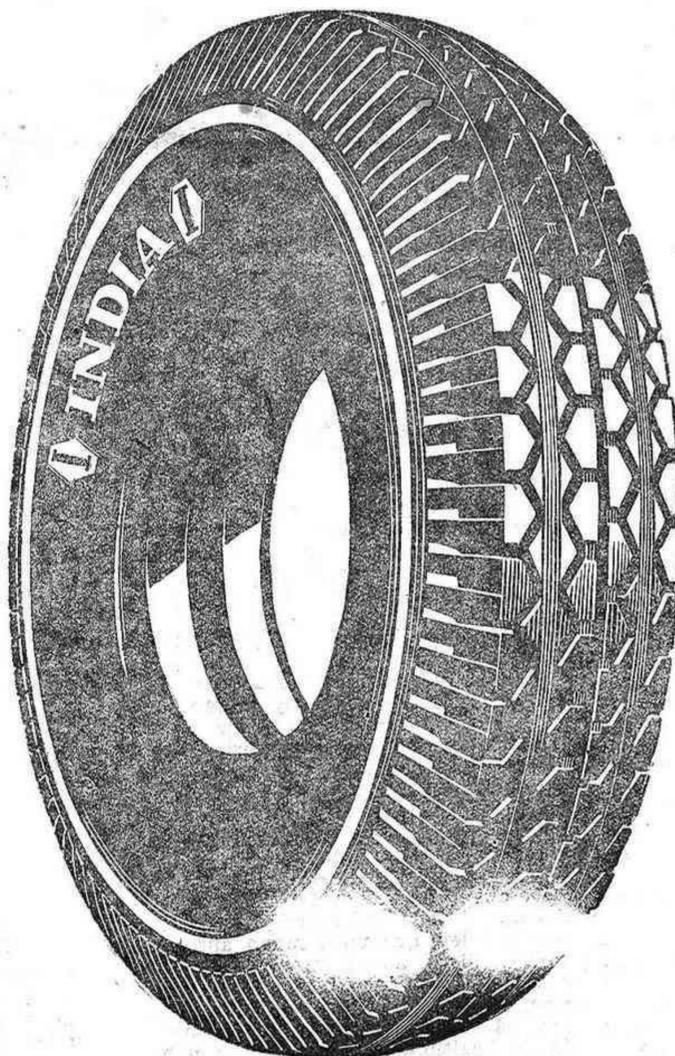
Azúcar, 150 gramos; yemas, 5 gramos; leche, medio litro; maizena, 10 gramos; canela, un tronco; la piel, un cuarto limón.

En una cacerola se pone la leche con la canela y el limón, se deja hervir un minuto y se agrega poco a poco a otra cacerola que tenemos el azúcar, la maizena y las yemas, mezclado de antemano con un batidor.

Se mezcla todo bien y se pone al fuego, no dejando de remover con una espátula de madera, hasta que empiece a hervir, que se retira, dejándolo enfriar.

Una vez fría se pasa por un colador chino a una ensaladera de cristal o fuente honda. Se colocan unos bizcochos a la cuchara, cortados en rombos o en forma de triángulo, se espolvorean unos de canela y otros de azúcar glas (lustre) intercalados, y se sirven muy frías.

Cubiertas y Cámaras "INDIA". --- Famosas por su calidad



Las buenas cualidades que reúnen las cubiertas y cámaras "India" no pueden desconocerlas los buenos automovilistas. Así se ha demostrado la gran demanda que siempre tienen.

JACOB AHLERS, Marina, 31

Teléfonos números 1.140 y 1.141.

DISTRIBUIDORES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Santa Cruz de Tenerife.

INDIA TIRES

FAMOUS FOR QUALITY

LA LEY DE CONFESIONES Y CONGREGACIONES

Declaración colectiva del Episcopado español

(Continuación: Véase nuestro número de ayer)

cesaria: finalmente, el de igualdad de los ciudadanos y de las personas morales, con derecho perfecto a la actividad docente todos ellos, individuos y colectivos, que, mientras se respeta a los demás por antisocial que resulte su ejercicio, se niega a una de las fases principales de la actuación católica. La verdadera calificación que merece en derecho tal actitud del Estado español es que infiere una profunda ofensa a la autonomía de la persona humana, puesto que en definitiva niega a unos ciudadanos el derecho de enseñar porque han hecho unos votos y contraído determinadas obligaciones dependientes exclusivamente de su fe y de su conciencia sin quebranto alguno para el bien común.

LOS DERECHOS DE LOS PADRES

Se equivocan quienes en la actual orientación de las leyes españolas ven únicamente el combate encarnizado del laicismo contra la Iglesia y sus instituciones. Tan íntima y conexa es la relación entre la verdad y el hecho religioso y las prerrogativas y derechos de la naturaleza humana, que cuando aquellos aparecen vulnerados, crujen asimismo éstos. Así negada la libertad docente de la Iglesia por esta ley, recibe golpe certero y decisivo el derecho natural de los padres de familia a regir la educación e instrucción de sus hijos, que implica substancialmente la libre educación conforme a sus ideas y preferencias y la elección de escuelas y maestros. Dura, injusta y odiosa agresión a uno de los principales fundamentos del derecho humano.

Este derecho natural del padre de familia es anterior a los derechos legítimos del Poder público en el orden docente y cultural y, en sí mismo, independiente de aquél, por cuanto tiene un origen común con la vida de los hombres, quienes entran en la sociedad civil no inmediatamente, sino por intermedación de la comunidad doméstica en que han nacido. Los hijos, antes que pertenecer al Estado como ciudadanos, pertenecen a la familia como una extensión de la personalidad paterna; y los que por naturaleza tienen el deber de alimentarlos, dirigirlos y educarlos en todos los órdenes de la vida física y moral, son los que están amparados por el derecho correlativo e inviolable de prepararlos para su formación aún social y cívica.

Por ello, arrogarse el Estado un derecho exclusivo, ni siquiera preferente, en esta materia; pretender el ejercicio de una misión directa y tutelar propia sobre los hijos, que no son criaturas del Estado, y cuyos derechos no pueden dejar de ser inmediatamente representados por sus padres; todavía más, organizar la enseñanza y dirigirla con menosprecio y oposición a los explícitos derechos y voluntades de estos últimos, supone la supresión y suplantación de la paternidad, ajena, en su origen y en su naturaleza a toda dependencia del Estado, y engendra una subversión violenta del orden natural de las cosas, que a una repudian y condenan el sentido común y la legislación de las naciones respetuosas con el derecho natural y humano en su organización civil.

Cuando tan graves trastornos se producen en el orden jurídico de un pueblo, nadie puede mostrarse indiferente ni inactivo, a no ser que haya desaparecido la conciencia de la solidaridad social en que se anuda y fortifica el vínculo íntimo del consorcio civil y político. Y menos, en este caso, pueden ser apáticos los católicos que al mismo tiempo y en un mismo ataque ven vulnerados los derechos sagrados de su Religión y los de su personalidad civil como padres de familia.

A ellos recordamos, por tanto, las graves palabras con que León XIII y Pío XI les amonestan: "Los padres tienen de la misma naturaleza, el derecho de educar a sus hijos, pero tienen además el deber de poner su instrucción y educación de acuerdo perfecto con el fin para el cual han recibido su prole por beneplácito de Dios. Los padres deben, pues, emplear todas sus fuerzas y una perseverante energía en rechazar toda suerte de injusticias en este

orden de cosas, en hacer reconocer, por modo absoluto, su derecho a educar a sus hijos cristianamente, según es su deber, y sobre todo en apartarlos de las escuelas en que corren peligro de recibir el veneno de la impiedad."

PROHIBICIÓN DE ASISTIR A LAS ESCUELAS LAICAS

No es difícil precisar las obligaciones serias y urgentes que en las presentes circunstancias imponen a los católicos españoles las enseñanzas pontificias y los preceptos del Derecho Canónico.

1.º Deben los padres de familia mandar a sus hijos únicamente a las escuelas católicas.

2.º Prohibida severamente la asistencia a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, o sea las que están destinadas también a los no creyentes; sólo al Ordinario del lugar corresponde juzgar si puede tolerarse la referida asistencia en determinadas circunstancias y con las debidas cautelas.

3.º Cuando el Ordinario haya estimado prudente la anterior tolerancia por existir causa razonada a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, los padres y tutores vienen obligados gravemente a guardar las siguientes cautelas: a) inspeccionar por sí mismo o por personas idóneas los libros que se ponen en manos de sus hijos y las doctrinas que se les inculcan; b) procurar que fuera de la escuela sean sus hijos o menores sólidamente instruidos en la doctrina cristiana y estimulados celosamente a la práctica de los deberes religiosos; c) apartarles del trato y amistad de los compañeros escolares que puedan poner en peligro su fe y costumbres cristianas.

4.º Todos los fieles se esforzarán a prestar su auxilio moral y material a la fundación y sostenimiento de escuelas católicas, y en particular los padres de familia habrán de ejercitar su derecho a organizarse reivindicando su libertad docente y la creación de escuelas católicas homogéneas en conformidad con sus creencias. No han de cejar hasta conseguir que sea cumplida realidad

este ideal y derecho de la Iglesia; toda la enseñanza católica para la juventud católica en escuelas católicas.

Hecha esta declaración de principios en este orden capitalísimo de Nuestro deber pastoral, y dadas las normas precisas a que habrán de atemperarse los fieles, es obvio cuál será nuestra actitud en relación con la política escolar. Contra la agresión a uno de los más

Hecha esta declaración de principios en este orden capitalísimo de nuestro deber pastoral, y dadas las normas precisas a que habrán de atemperarse los fieles, es obvio cuál será nuestra actitud en relación con la función docente, que radica en el mandato divino de su misión evangelizadora, que se fortifica en su autoridad materna de engendradora sobrenatural de la vida cristiana de sus fieles, y que tiene por ejecutoria de su misma eficacia humana el testimonio de los siglos, reivindicando para Ella la transmisión de la cultura antigua y la creación del patrimonio civilizador de las naciones de Europa, mantendremos firme y operante Nuestra protesta imprescriptible, una disconformidad reformadora y el esfuerzo por la restauración íntegra de las normas del derecho docente. Los Obispos con tal actitud, y con la actuación concorde de todos los fieles y de cuantos sientan la noble independencia del espíritu y de la cultura, reivindicaremos no sólo cuanto a la Iglesia, injusta y sectariamente, se niega o arrebatada, sino también el derecho natural de los padres de familia, que la misma Constitución reconoce, a regir la educación de sus hijos, la liberación de la conciencia juvenil de falsos neutralismos deformadores y su libre acceso a la escuela íntegramente humana y educadora a sí como la debida libertad de enseñanza, sin la cual la elevación popular se entorpece, los nobles combates del espíritu y las múltiples aportaciones del saber se rarifican, las culturas se empobrecen, y no es posible sustraerse a la tiranía moral e intelectual de un tipo cesarista y uniforme de mentalidad impuesta, que no respeta la dignidad de la persona humana.

La Iglesia, despojada de sus bienes

Por secundarios que considere la Iglesia los bienes materiales, no le pueden ser indiferentes los medios necesarios para la libre y digna sustentación del culto y de sus ministros y para la conservación de su legítimo patrimonio, depósito venerando de su historia ennoblecedora de los pueblos y honor de su civilizadora influencia en todos los órdenes de las más altas actividades, que Ella ha ofrecido hacia la suprema expresión espiritual de los destinos humanos y la reverencial ofrenda de las sublimes creaciones del genio a honra y gloria de Dios.

Plástica y simbólica síntesis de todo ello son los Templos, de cuya libre y plena posesión la Iglesia no puede desentenderse porque son las mansiones sagradas de la Ciudad de Dios en la tierra y constituyen una heredad incommunicable a todo poder y uso profanos, donde radica la gloria y estabilidad de la viviente ciudadanía cristiana en la alabanza y servicio divinos.

De ahí la impresión de sacrilegio producida en todo ánimo religioso por la presente ley, que pone mano aprehensora y dispersadora en el patrimonio eclesiástico con increíble audacia y sorprendentes motivaciones sofisticadas, con las cuales quisiera coonestar el sonrojo de ilegitimidad que debe de haber sentido el propio legislador al hacerlo.

Injustas e inmotivadas son cuantas restricciones a la capacidad legal adquisitiva y a la libre disposición de los bienes, aún en calidad de propiedad privada, se impone a una Iglesia como la española; rica, ciertamente, en su patrimonio histórico y artístico, que la constituye madre de nuestra civilización y la más fiel conservadora de las glorias racionales, pero pobre, en verdad, en cuanto se refería a los bienes destinados al mantenimiento del culto y de sus ministros, cuyo levantamiento voluntario por parte de los fieles habrá de ser en lo porvenir todo su sostén austero, a costa más aún que de sacrificios personales, siempre aceptadas con ánimo

generoso, de limitaciones funestas para el culto debido a Dios y para la expansión del apostolado.

Más injusto, humillante y abusivo es todavía que el Estado, a la manera jesuítica de no remota historia, se erija en árbitro y regulador de cuanto sea necesario al normal servicio religioso de la Iglesia española, a fin de imponer límites arbitrarios a su propiedad, en otros conceptos ya convertida en una institución precaria, como si una norma económica establecida y aplicada por un poder laico e incompetente pudiera dirigir el ritmo social de toda una Iglesia divina en la ordenación de su culto y en la órbita espiritual y civilizadora de su actividad apostólica.

Ello se agrava extraordinariamente si se atiende a todo el sistema de régimen patrimonial que se impone a la Iglesia en forma singularísima, a la que no se puede dar el nombre de figura jurídica clasificable en Derecho con normal nomenclatura. Interesa que en este documento de no transitoria significación quede registrado el esquema de las vejaciones e injusticias infligidas a la propiedad de la Iglesia en España, lo que, ciertamente, equivale a doblar las ya mencionadas restricciones impuestas al ejercicio del culto.

EL PATRIMONIO ECLESIASTICO

El reconocimiento de la personalidad jurídica de las confesiones en su régimen interno, declarado teóricamente en la Ley, viene invalidado o restringido arbitrariamente en este orden por la apropiación estatal del dominio de todo el actual patrimonio de la Iglesia afecto al servicio del culto o de sus ministros; por la prohibición de enajenar cualquier cosa considerada Tesoro Artístico Nacional, aunque fuese con sujeción a las leyes tuteladoras de dicho Tesoro, prohibición no impuesta a los particulares, inferiores a las instituciones eclesiásticas en garantía y responsabilidad; por la intromisión indebida del Estado a determinar qué cosas y derechos del ac-

tual patrimonio eclesiástico deban ser consideradas bienes de propiedad privada de la Iglesia; por la mera posibilidad en que se deja a la misma con respecto a su patrimonio cultural, de recibir en cesión total o parcial, determinada por el Estado, las cosas carecientes de valor económico, interés artístico o importancia histórica; por el sólo otorgamiento de uso y usufructo, para los fines culturales, del actual patrimonio de la Iglesia, cuyo dominio se le ha arrebatado; por la privación absoluta para la Iglesia, regidora y señora única de las cosas sagradas, de disponer de ellas según sus leyes y la alta inspiración de su supremo dominio sobre su naturaleza y destinaciones; por la facultad exclusiva que el Estado, de por sí, se atribuye de disponer por necesidad pública de los bienes culturales y de todo el patrimonio eclesiástico para otros fines que los derivados de su destino y naturaleza; por la severa limitación, en este caso del derecho de intervenir con la plena autoridad, que por razón de dominio y del carácter sagrado de dichos bienes, no desafectables por profanas jurisdicciones, corresponde a la Iglesia, que sólo será oída en el expediente para poner cosas sagradas en disponibilidad de la administración civil; por la falta, en todo caso, de compensación garantizada cuando sean sustraídos al culto edificios o objetos a él adscritos; finalmente, por la incertidumbre de auxilio estatal en la conservación del tesoro artístico religioso, y por la imposición de cargas tributarias a todas las edificaciones anejas a los Templos y otras destinadas al servicio de los ministros del culto, cuyo dominio el Estado se apropió por sí mismo y sin compensación posible.

RAZONES HISTÓRICAS Y JURÍDICAS

Basta esta simple enumeración para poderse afirmar que en este punto, contra todas las razones históricas y jurídicas, la Iglesia ha sido tratada como un departamento administrativo del Estado, disponiéndose arbitrariamente de su patrimonio, necesario a toda sociedad bien organizada y con estabilidad jurídica, como lo es incomparablemente la Iglesia Católica.

Por su alta espiritualidad religiosa y civilizadora, la Iglesia ha acumulado en sus templos las más sublimes manifestaciones de la Piedad, de la Ciencia y del Arte, y tal cuidado ha puesto en su guarda, que los egregios e imperecederos frutos de todas las artes han podido ser conservados por el Catolicismo en cantidad y en calidad no comparables a análogas manifestaciones del espíritu humano en los otros órdenes de su actividad, por ser un hecho histórico que ni éstas se han producido tan intensamente; ni han sido promovidas con tanto celo, ni el espíritu social ha respondido a ellas con tanta eficacia. En cambio, los monumentos eclesiásticos, catedrales espaciosas o templos humildes, monasterios célebres o conventos exiguos, que, por los azares de los tiempos han pasado a manos de poder no eclesiástico, han sido envilecidos o han quedado por completo arruinados. Las mismas bibliotecas del Estado español, a pesar de la nota de incultura que siempre se ha pretendido arrojar sobre la Iglesia católica, están formadas con los fondos de los conventos, los cuales, por lo menos, tuvieron la virtud de reunir y de conservar, en todo tiempo, accesible a la cultura pública, lo que el Estado considerara ahora como motivo de orgullo y no supo o no quiso atesorar.

¿La posterior tutela del imponente patrimonio artístico, histórico y arqueológico, que la secular influencia civilizadora de la Iglesia en el pueblo español ha creado y transmitido a nuestra generación para gloria y honor suyos a la faz de todas las naciones, hace necesario, conveniente y justo desposeer a la Iglesia de su legítima y plena propiedad?

Su derecho ejemplar inspirado por conciencia religiosa y por tradición de cultura, patente en las normas actuales de la Santa Sede en esta materia, que pueden sostener, aún técnicamente, la comparación con las de todo Estado

(Continuará en nuestro próximo número)